OK Recop 4 23-07-21 OH

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	03

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	0737 DE 2021						
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA						
RUT O NIT:	1.121.875.399						
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	Del 18 de junio al 17 de julio de 2021						
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	22 de julio de 2021						
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	4	FINAL		

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	HACIENDA	JURÍDICA CARPETA ORIGINAL
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	N/A	N/A
2.	COPIA DEL CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos, proyectos de inversión)	X	N/A
3.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X
4.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A
5.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X
6.	COPIA ACTUALIZADA CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO (Primer Pago Parcial - Cuando la persona jurídica es una S.A.S.)	N/A	N/A
7.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
8.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
9.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
10.	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR VIGENTE (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo o si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A
11.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	N/A	N/A
12.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
13.	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X
14.	INFORME DEL SUPERVISOR	N/A	X
15.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
16.	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Ver Nota 2 y 3)	N/A	N/A

VALOR PAGO: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.000.000 m/cte.)

Cordialmente,

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS	PATRICIA BAQUERO TORRES
Supervisora	**Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género**

05657 21-JUL-29 09:08

Escaneado con CamScanner

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	No. 0737 DE MARZO DE 2021						
CONTRATISTA / CONVENIO							
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA						
NIT:	N/A						
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A						
C.C.	No. 1.121.875.399 DE VILLAVICENCIO						
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA.							
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2021						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($20.000.000)						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)							
El contrato tendrá un término de ejecución de **CINCO (05) MESES** contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2041		VIGENCIA:	2021			
RUBRO PRESUPUESTAL:	0301-2.3.41.02.150 0.004.2.02.02 .008-20	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO			
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N/A						
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No. N/A		VIGENCIA:	N/A			
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A	INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	N/A		
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)							

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
2. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
3. El contratista deberá allegar certificación del examen preocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
4. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Portar los distintivos de la Gobernación del Meta durante la ejecución de las actividades del contrato y la Secretaría de la Mujer, La Familia y La Equidad Género.
7. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los

fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.

9. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soportes documentales como evidencias fotográficas, planillas y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
15. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinentes al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
16. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los documentos soporte de cada informe y cuentas de cobro, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.
17. Asistir a las reuniones de coordinación, avance y capacitación citadas por el supervisor del contrato y/o la Secretaría de la Mujer, Familia y la Equidad de Género.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la Misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres del Meta mediante asistencia técnica en puestos de trabajo, correo electrónico, vía telefónica o demás medios que permitan el desarrollo de la actividad para lo cual presentará soportes como registro fotográfico, actas de reunión, listados de asistencia y/o correos electrónicos.
2. Socializar el resultado de la evaluación de la Política pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta, ante la Comité departamental de equidad de Género y las instancias que se requieran a nivel departamental.
3. Elaborar los informes semestrales para la asamblea departamental, relacionados a la evaluación de la Política pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta.
4. Consolidar información estadística, boletines informativos y realizar presentaciones, infografías de los casos de violencia de género en el departamento del Meta.
5. Apoyar la realización de informes y presentaciones que se presenten ante la Asamblea Departamental, relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la PPEGMM.
6. Apoyo a la coordinación y realización del Comité Departamental de Equidad de Género
7. Apoyo a la construcción del Plan de Acción 2021 para la implementación de la PPEGMM.
8. Apoyo a la construcción de información en temas de género para el Observatorio de Género de la Secretaría de la Mujer, La Familia y la Equidad de Género.
9. Participar en las reuniones, comités, actividades, capacitaciones, eventos relacionados con asuntos propios de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.
10. Las demás inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: cinco (05) pagos mensuales cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**.

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)									
N/A									
VALOR AUTORIZADO A PAGAR:									
CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000) POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (DEPARTAMENTO DEL META).									
TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	4	LIQUIDACIÓN		
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	Periodo comprendido entre el 18 de junio al 17 de julio de 2021								
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo									
N/A									
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA									

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$4.000.000	18/03/2021 – 17/04/2021	20%
SEGUNDO PAGO	$4.000.000	18/04/2021 – 17/05/2021	20%
TERCER PAGO	$4.000.000	18/05/2021 – 17/06/2021	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	18/06/2021 – 17/07/2021	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.000.000	18/07/2021 – 17/08/2021	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$20.000.000**	**18/03/2021 – 17/08/2021**	**100%**

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N/A

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	JUNIO 2021 Planilla No. 9421742440
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 22 días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Asesora

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Escaneado con CamScanner

Villavicencio, 22 de julio de 2021

CUENTA DE COBRO N° 04

GOBERNACIÓN DEL META
NIT. 892.000.148 - 8

DEBE A:

ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.875.399 expedida en Villavicencio (Meta), la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000),** por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0737 de 2021 cuyo objeto es **REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA,** del 18 de junio al 17 de julio de 2021 por los servicios prestados en la ciudad de Villavicencio (Departamento del Meta).

Nota: por favor realizar el pago de honorarios en la Cuenta de Ahorros No. 055048842105159 7 del Banco Davivienda (se adjunta certificado bancario).

ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA
C.C. No. 1.121.875.399 Villavicencio (Meta)

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO, META,
COLOMBIA,
A quién interese

28/06/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1121875399**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488421051597**
Fecha de apertura	**07/05/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121875399		ERASO ESLAVA ADRIANA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23 B # 20 A 67	VILLAVICENCIO-META	6838805	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1042593655	9421742440	I	2021/07/26	2021/07/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121875399	ERASO ESLAVA ADRIANA LUCIA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

2021/06/30 07:07 PM

Villavicencio, 21 de julio de 2021

Doctora
ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Asesora
Supervisora contrato No. 0737 de 2021
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta.

Cordial saludo Dra. Erika;

En atención a lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0737 de 2021, me permito presentar a Usted como supervisora del contrato, el informe No. 4 del periodo comprendido entre el **18 de junio al 17 de julio de 2021**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la cláusula novena del Contrato antes mencionado.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CONTRATO No. 0737 DE MARZO DE 2021								
OBJETO:	**REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA.**								
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000)								
PLAZO INICIAL:	5 MESES	**FECHA INICIO:**	**Día**	**Mes**	**Año**	**FECHA TERMINACIÓN:**	**Día**	**Mes**	**Año**
			18	3	2021		17	08	2021
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA C.C. 1.121.875.399 de Villavicencio								
SUPERVISOR:	ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS Asesora								

II. DETALLES DE LA EJECUCIÓN

Conforme a las obligaciones establecidas en la Cláusula Novena del contrato bajo referencia; me permito informar el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación No. 1: Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres del Meta mediante asistencia técnica en puestos de trabajo, correo electrónico, vía telefónica o demás medios que permitan el desarrollo de la actividad para lo cual presentará soportes como registro fotográfico, actas de reunión, listados de asistencia y/o correos electrónicos.

Actividades realizadas:

- Envié a los municipios del departamento del Meta la retroalimentación del reporte y cumplimiento de indicadores, esto en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género. Envié una matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

 1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
 2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
 3. Número de indicadores sin reporte de información
 4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
 5. Total indicadores asignados.

REPORTE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META						
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META						
No.	MUNICIPIO	% DEL REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES	NO. DE INDICADORES CON EJECUCIÓN DE ACCIONES	NO. DE INDICADORES SIN REPORTE DE INFORMACIÓN	INDICADORES QUE NO PRESENTAN ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	TOTAL INDICADORES ASIGNADOS
1	Acacias	92%	20	2	4	26
2	Barranca de Upía	92%	13	2	11	26
3	Cabuyaro	100%	22	0	4	26
4	Castilla La Nueva	100%	17	0	9	26
5	Cubarral	65%	14	9	3	26
6	Cumaral	54%	13	12	1	26
7	El Calvario	0%	0	0	0	26
8	El Castillo	54%	14	12	0	26
9	El Dorado	46%	9	14	3	26
10	Fuente de Oro	38%	8	16	2	26
11	Granada	0%	0	0	0	26
12	Guamal	31%	8	18	0	26
13	La Macarena	27%	6	19	1	26
14	Uribe	12%	3	23	0	26
15	Lejanías	100%	20	0	6	26
16	Mapiripán	100%	12	0	14	26
17	Mesetas	0%	0	0	0	26
18	Puerto Concordia	92%	18	2	6	26
19	Puerto Gaitán	92%	20	2	4	26
20	Puerto Lleras	15%	4	22	0	26
21	Puerto López	85%	21	4	1	26
22	Puerto Rico	100%	18	0	8	26
23	Restrepo	100%	22	0	4	26
24	San Carlos de Guaroa	12%	3	23	0	26
25	San Juan de Arama	0%	0	0	0	26
26	San Juanito	92%	18	2	6	26
27	San Martín	100%	17	0	9	26
28	Villavicencio	100%	17	0	9	26
29	Vista Hermosa	0%	0	0	0	26
	PROMEDIO REPORTE	**59%**				

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

RETROALIMENTACIÓN REPORTE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO

4 mensajes

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 24 de junio de 2021, 9:33
Para: equidad@acacias.gov.co

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el día de ayer durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, me permito enviar matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
3. Número de indicadores sin reporte de información
4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
5. Total indicadores asignados.

En caso de presentar dudas o inquietudes, por favor hacérmelo saber. Muchas gracias.

Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ACACIAS - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2020 ok.xlsx
32K

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

RETROALIMENTACIÓN REPORTE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO

1 mensaje

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 24 de junio de 2021, 9:33
Para: Secgobierno cubarral-meta <secgobierno@cubarral-meta.gov.co>, APOYO SECGOBIERNO <politicaspublicascubarralmeta@gmail.com>, comisaria@cubarral-meta.gov.co

Buenos días,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el día de ayer durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, me permito enviar matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
3. Número de indicadores sin reporte de información
4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
5. Total indicadores asignados.

En caso de presentar dudas o inquietudes, por favor hacérmelo saber. Muchas gracias.

--
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

CUBARRAL - MATRIZ PPEGMM 2020 ok.xlsx
27K

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

RETROALIMENTACIÓN REPORTE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO
1 mensaje

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 24 de junio de 2021, 9:33
Para: planeacion@sanjuanito-meta.gov.co

Buenos días,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el día de ayer durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, me permito enviar matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
3. Número de indicadores sin reporte de información
4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
5. Total indicadores asignados.

En caso de presentar dudas o inquietudes, por favor hacérmelo saber. Muchas gracias.

–
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

SAN JUANITO - MATRIZ PPEGMM 2020 ok.xlsx
26K

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

RETROALIMENTACIÓN REPORTE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO
1 mensaje

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 24 de junio de 2021, 9:33
Para: diana.herrera@villavicencio.gov.co, mujer@villavicencio.gov.co, July Capera <Julycapera1986@gmail.com>, lydia.gamboa@gmail.com

Buenos días,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el día de ayer durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, me permito enviar matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
3. Número de indicadores sin reporte de información
4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
5. Total indicadores asignados.

En caso de presentar dudas o inquietudes, por favor hacérmelo saber. Muchas gracias.

–
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

VILLAVICENCIO - MATRIZ PPEGMM 2020 ok.xlsx
29K

Anexo No. 1: Porcentaje reportes municipios PPEGMM 2020.

- Durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género se solicitó incluir dentro del instrumento de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género un criterio de información para las mujeres pertenecientes a la población OSIGD, con el fin de conocer el número de beneficiarias en cada uno de los planes, programas, proyectos, actividades, acciones reportadas por las diferentes entidades implementadoras de política pública. Por ello, dentro de la matriz, en el enfoque de género se incorporó el mencionado criterio de información.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META		
ENFOQUE DE GÉNERO		
# MUJERES	# MUJERES OSIGD	# HOMBRES

Se adjunta a este informe de actividades, el instrumento con la modificación anteriormente mencionada.

Anexo No. 2. SEC MUJER - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021

- Envié por solicitud del municipio de Acacias, la retroalimentación detallada de los indicadores de cumplimiento de la política pública reportados por el municipio. Una vez revisada la información reportada en la matriz correspondiente al segundo semestre de 2020 se evidencia que el municipio reportó información en 24 de los 26 indicadores asignados lo que corresponde al 92% del reporte de la información, dos indicadores no presentan información alguna sobre acciones adelantadas (4.2.2 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años y 6.1.4 Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población víctima del conflicto con enfoque de género y diferencial) y en cuatro indicadores (1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres, 1.2.2 Puesta en marcha de al menos 1 casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias para brindar atención integral jurídica, psicológica y social, 4.3.1 Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud y 7.1.3 Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar) manifiestan no haber ejecutado acciones en el segundo semestre de 2020.

 Con lo anterior, el municipio presenta un cumplimiento en la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del 77% con acciones adelantadas en 20 de los 26 indicadores asignados al municipio de Acacias.

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

RETROALIMENTACIÓN REPORTE INFORMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO

4 mensajes

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>
Para: equidad@acacias.gov.co
24 de junio de 2021, 9:33

Buenos días,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el día de ayer durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, me permito enviar matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
3. Número de indicadores sin reporte de información
4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
5. Total indicadores asignados.

En caso de presentar dudas o inquietudes, por favor hacérmelo saber. Muchas gracias.

Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ACACIAS - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2020 ok.xlsx
32K

equidad@acacias.gov.co <equidad@acacias.gov.co>
Para: CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>
24 de junio de 2021, 20:15

Junio 24 de 2021.

Dra .
ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Cordial saludo.

De manera respetuosa solicito la revisión del informe de Matriz de informe del primer semestre de 2021. toda vez que ya fue enviada a su correo dentro de los términos, y de manera especial reenviar los ajustes , teniendo en cuenta que el análisis se realizó en la entrega del mes de mayo, sobre el informe de la segunda vigencia 2020.
Queda atenta a las sugerencias,

Cordialmente ,

Aurora Garnica Moreno
Profesional de apoyo Secrtearia Social Educacion Cultura y Deporte.
[El texto citado está oculto]

Email: equidad@acacias.gov.co
Celular: 320 8286799
Teléfono: 6574632 - 6574633 - 6574634 - 6574635
Ext: 1305
Nit:892001457-3

Código Postal:507001
www.acacias.gov.co

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 25 de junio de 2021, 10:10
Para: "equidad@acacias.gov.co" <equidad@acacias.gov.co>

Buenos días Dra. Aurora,

En respuesta a su solicitud, me permito informar que una vez revisada la información reportada en la matriz correspondiente al segundo semestre de 2020 se evidencia que el municipio reportó información en 24 de los 26 indicadores asignados lo que corresponde al 92% del reporte de la información, dos indicadores no presentan información alguna sobre acciones adelantadas (4.2.2 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años y 6.1.4 Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población victima del conflicto con enfoque de género y diferencial) y cuatro indicadores (1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres, 1.2.2 Puesta en marcha de al menos 1 casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias para brindar atención integral jurídica, psicologica y social, 4.3.1 Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud y 7.1.3 Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar) manifiestan no haber ejecutado acciones en el segundo semestre de 2020.

Con lo anterior, el municipio presenta un cumplimiento en la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del 77% con acciones adelantadas en 20 de los 26 indicadores asignados al municipio de Acacias.

Respecto del primer semestre de 2021, nos encontramos realizando actualización al instrumento de seguimiento (matriz) con el fin de facilitar su diligenciamiento, por lo tanto, y una vez finalice el primer semestre hogaño iniciaremos con la socialización, envío y solicitud de la información correspondiente a programas, proyectos, acciones ejecutados. Sin embargo, revisando la información enviada por el municipio el 19 de junio, me permito informar que es importante registrar las acciones adelantadas en el período de tiempo anteriormente mencionado, que permita evidenciar la población beneficiada, puesto que se evidencia en la matriz el reporte de programas y proyectos formulados durante el semestre o que se encuentran en diferentes etapas contractuales pero que tendrán ejecución durante el segundo semestre. En los indicadores donde el municipio no haya adelantado acciones por favor indicarlo de manera sucinta obviando el acrónimo de "no aplica".

En ese sentido, el municipio realiza reporte de información en 21 indicadores señalando el avance en la formulación y/o implementación de acciones, 5 indicadores no presentan avances en las acciones. Aunque es importante registrar los programas, proyectos y/o acciones en etapa de formulación también es importante resaltar aquellos que se encuentran en estado de implementación detallando la población beneficiada, puesto que el objetivo es realizar seguimiento a la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de la PPEGMM.

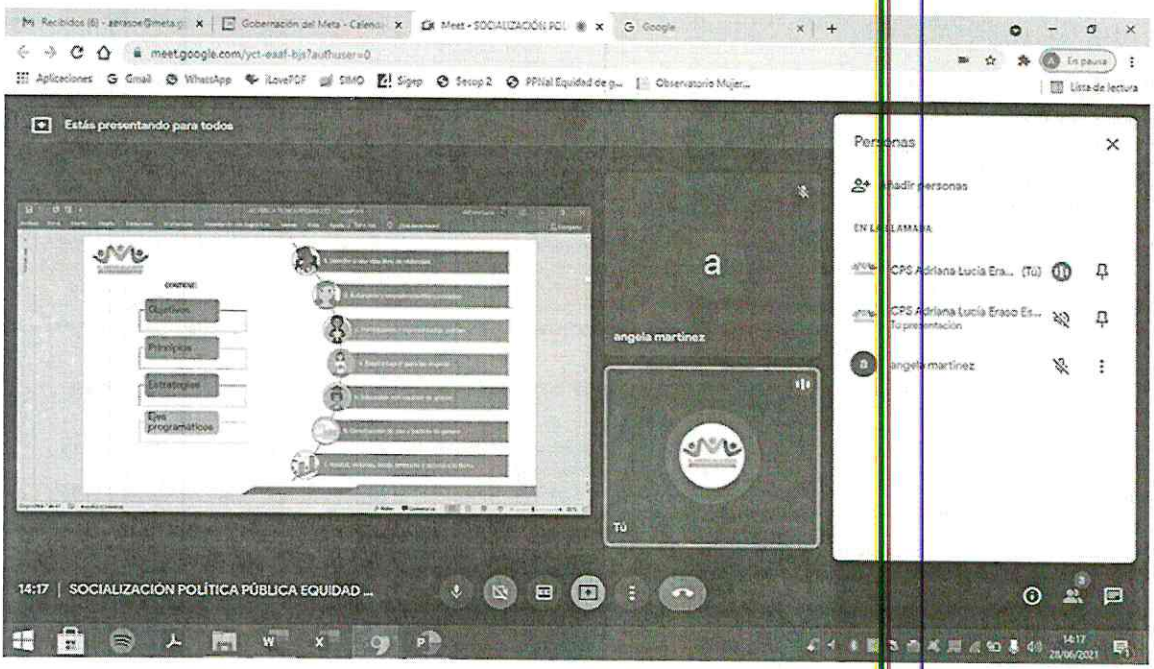
Agradezco su interés, esmero y eficacia frente al cumplimiento de los requerimientos de política pública. Si presenta dudas e inquietudes sobre la información entregada anteriormente, por favor no dude en hacérmelo saber para continuar trabajando de manera articulada. Muchas gracias, feliz día.

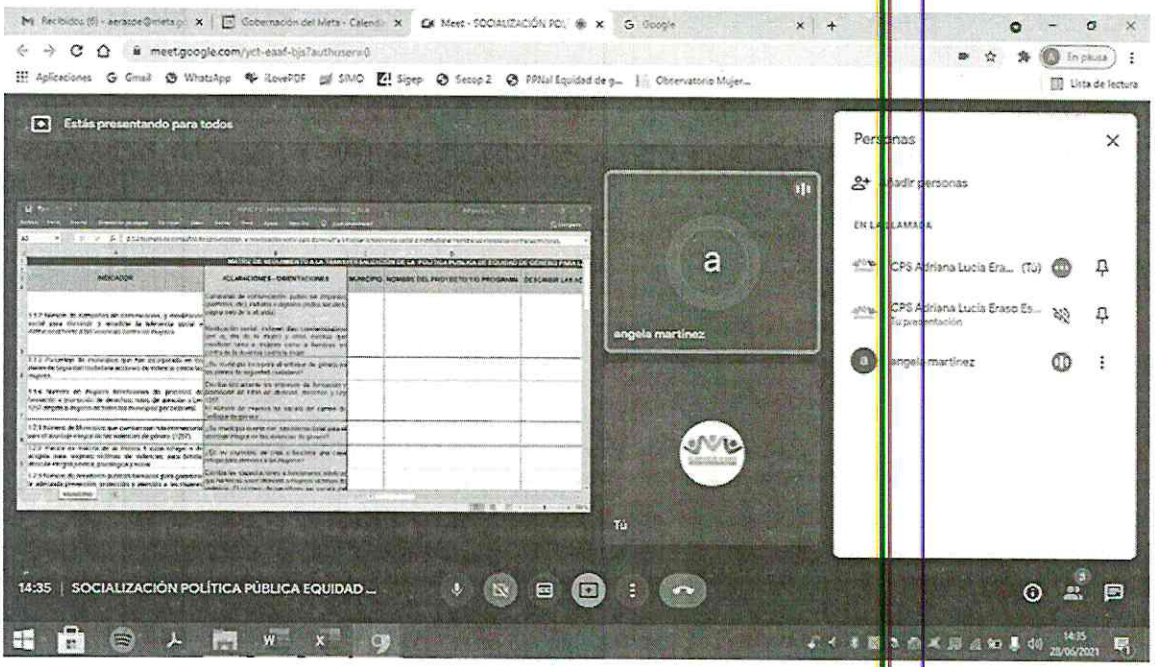
[El texto citado está oculto]
–
[El texto citado está oculto]

equidad@acacias.gov.co <equidad@acacias.gov.co> 25 de junio de 2021, 18:41
Para: CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

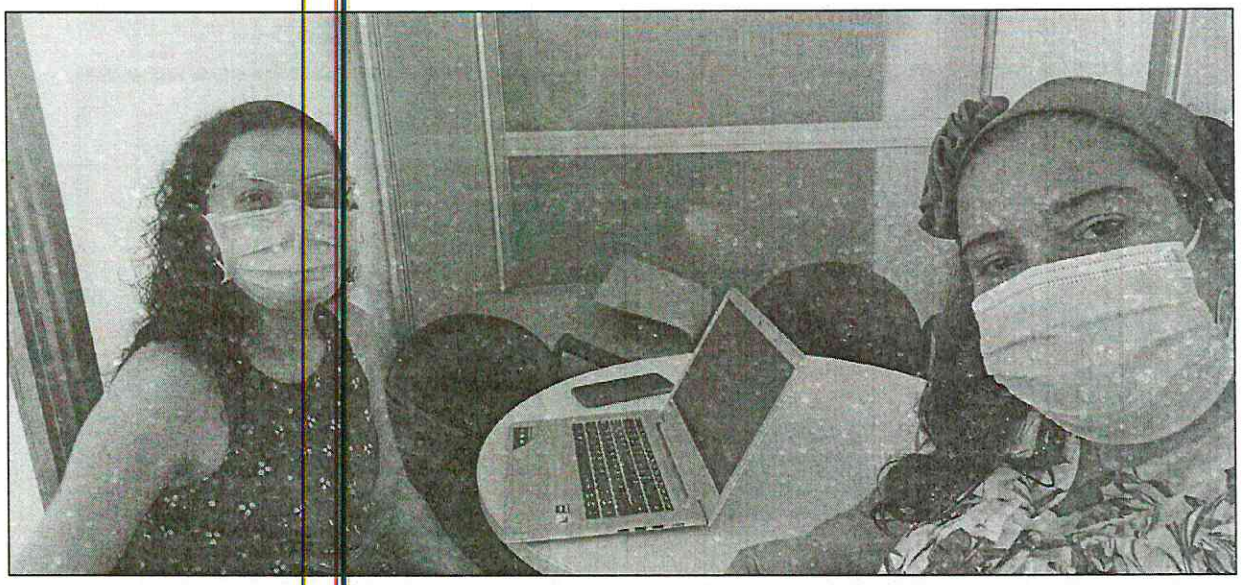
Recibido
[El texto citado está oculto]

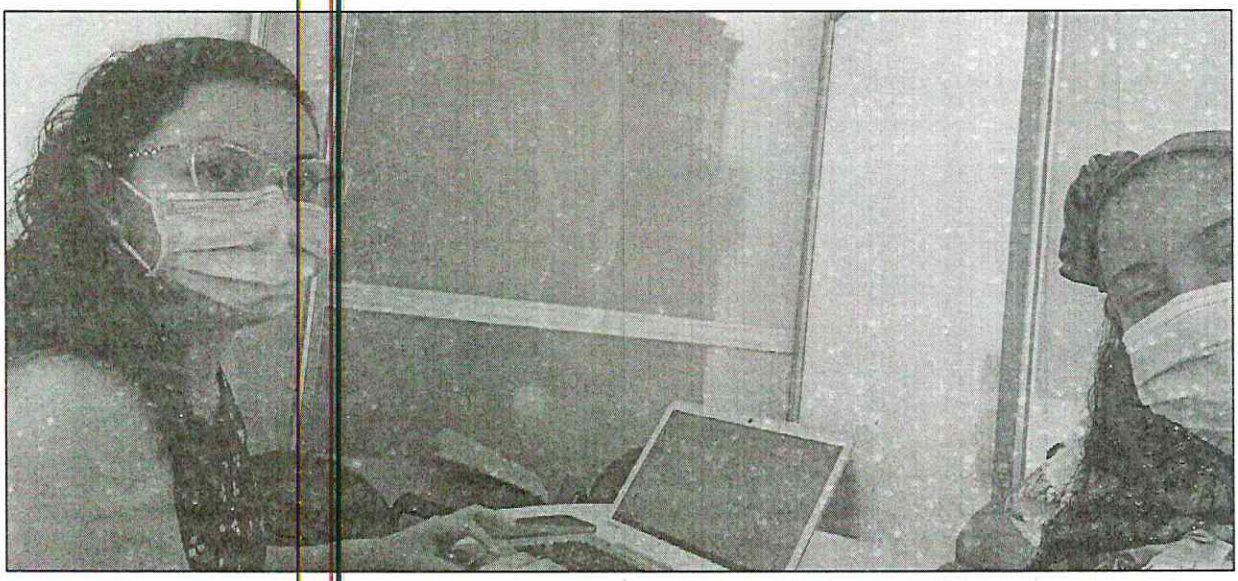
- Brindé asistencia técnica al municipio de Puerto Lleras, allí socialicé la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presente los indicadores de cumplimiento asignados al municipio y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explique en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.



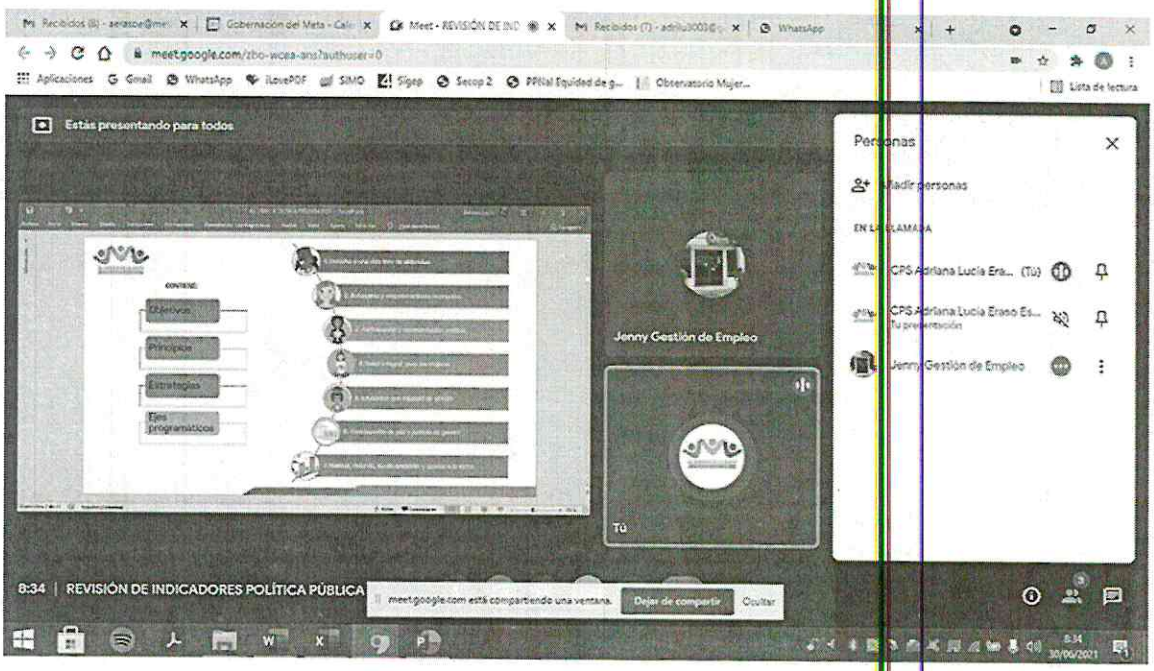


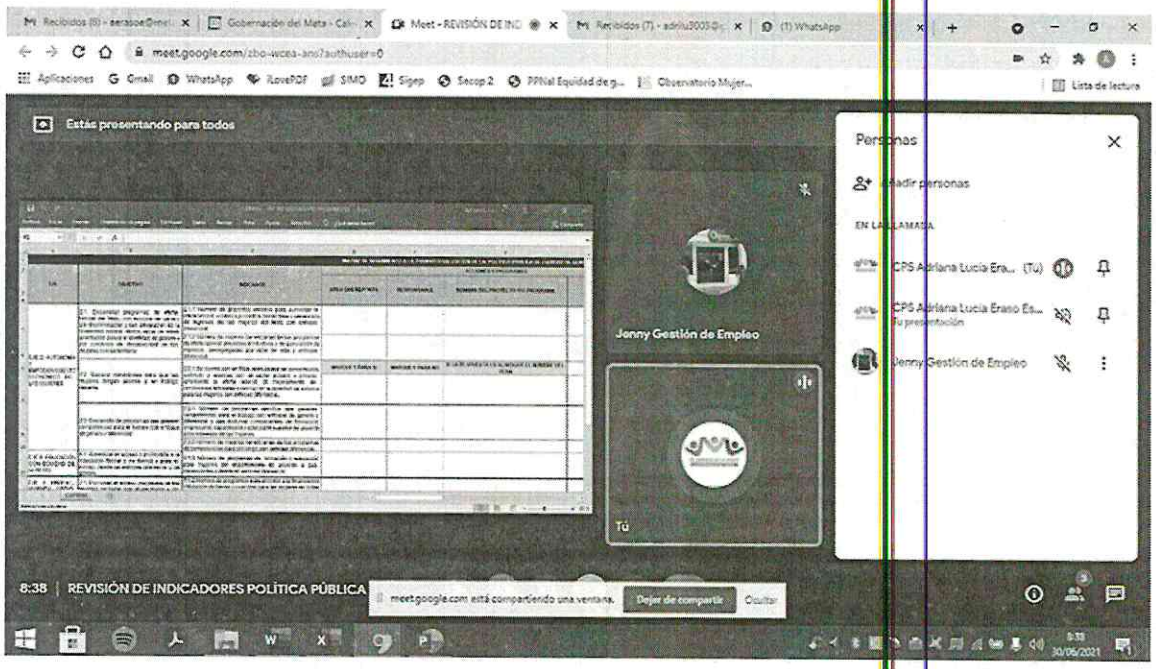
- Brindé asistencia técnica al municipio de Granada, donde socialicé la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presente los indicadores de cumplimiento asignados al municipio y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explique en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.



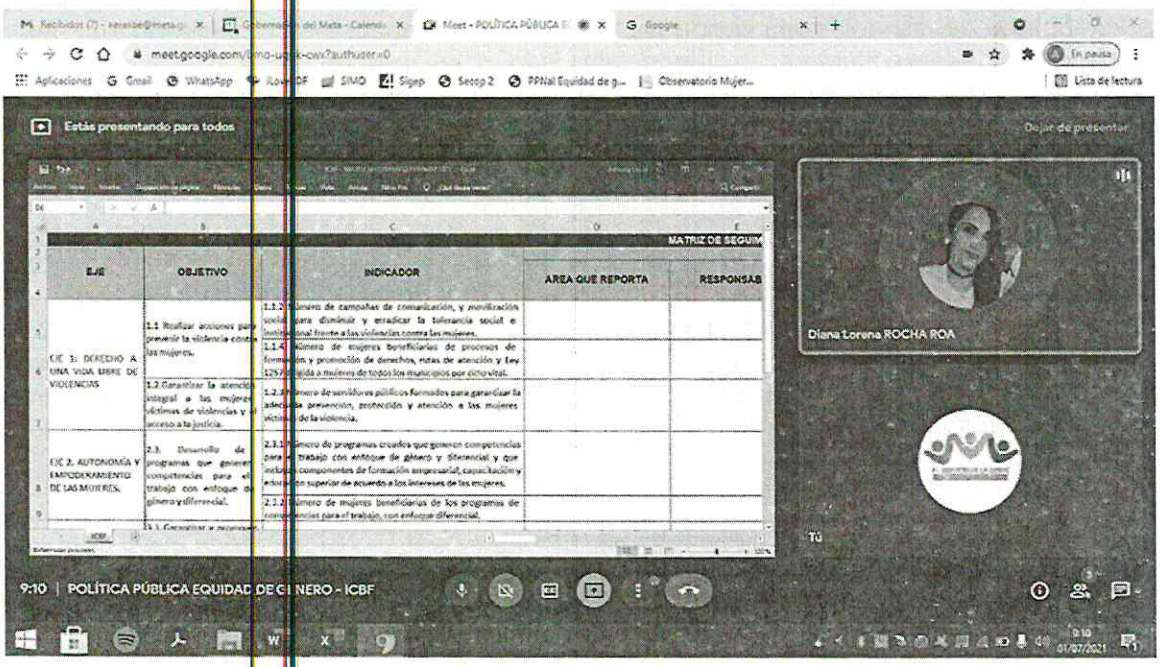


- Brindé asistencia técnica a la Caja de Compensación Familiar del Meta – COFREM, allí socialicé la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presente los indicadores de cumplimiento asignados a COFREM y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explique en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.





- Brindé asistencia técnica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Meta, donde socialicé la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presente los indicadores de cumplimiento asignados al ICBF y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explique en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.



- Elaboré y envié un oficio (No. 24000-455 del 01 de julio de 2021) para que en el marco de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) y con el objetivo de articular acciones entre la Gobernación del Meta y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Meta, esta entidad realizará la designación de un delegado/a con competencia y conocimiento en los procesos misionales de la regional quien tendrá la responsabilidad de articular, solicitar y recopilar al interior de la misma, la información de programas, proyectos, acciones desarrollados en cumplimiento de la PPEGMM. En este oficio expliqué que la información será registrada como respuesta a la matriz de seguimiento de la política pública en mención, abarcando temas como programas de formación, empleo, emprendimiento y competencias laborales, por ello es importante que él o la persona delegada sea competente en los procesos misionales de la regional.

 Con la misma intención, envié a la Caja de Compensación Familiar del Meta – COFREM un oficio (No. 24000-456 del 01 de julio de 2021) solicitando la designación de un delegado/a con competencia y conocimiento en el portafolio de servicios que brinda COFREM, especialmente aquellos relacionados con educación, servicios sociales y programas sociales, con el fin de conocer el alcance y la aplicabilidad de los indicadores de cumplimiento de la política pública.

 A la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del Departamento – MERUM envié un oficio (No. 24000-457 del 01 de julio de 2021) socializando que la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental es la responsable de realizar seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, por ello, y en cumplimiento de los compromisos de política pública, se viene desarrollando una estrategia de acompañamiento en la cual la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del Departamento – MERUM es un actor importante en la creación de conocimiento y desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con la equidad de género. Es de nuestro interés adelantar con MERUM la aplicación de la mencionada estrategia con el firme objetivo de conocer los diferentes estudios

e investigaciones que desde la academia son adelantados para evidenciar la magnitud y características de las violencias contra las mujeres en el departamento, teniendo en cuenta las particularidades culturales, y diferenciales según su pertenencia a diferentes grupos poblacionales así como estudios e investigaciones que permitan visibilizar el aporte que hacen las mujeres del Meta a la construcción de riqueza del departamento.

Anexo No. 3: Oficios Solicitud delegado SENA, COFREM y MERUM

- Envié a cada uno de las entidades (13), municipios (29) y Secretarías de la Gobernación del Meta (22) sus respectivos indicadores de cumplimiento contenidos en el instrumento de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para dar inicio a la recolección de información de los programas, proyectos, planes, actividades y acciones orientadas a la implementación de la PPEGMM del primer semestre de 2021. Envié un total de 64 matrices para el reporte de información respectiva con plazo al 22 de julio de 2021. Adjunto algunos correos enviados a los actores implementadores.

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021
1 mensaje

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 2 de julio de 2021, 10:18
Para: Aldemar Baquero <aldemar.baquero@prosperidadsocial.gov.co>, angela.romero@prosperidadsocial.gov.co, ana.zarate@prosperidadsocial.gov.co
Cc: CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>, Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Dirección Regional Meta
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Libre de virus. www.avast.com

DPS - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
16K

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021

1 mensaje

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 2 de julio de 2021, 10:12
Para: Demet Oac <demet.oac@policia.gov.co>, Demet Sepro-Gut <demet.sepro-gut@policia.gov.co>, andres.urrego4979@correo.policia.gov.co
Cc: CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>, Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL META - DEMET
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

DEMET - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
22K

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021

1 mensaje

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 2 de julio de 2021, 10:34
Para: rosario.rodriguezg@icbf.gov.co, Diana Lorena Rocha Roa <dianal.rocha@icbf.gov.co>
Cc: CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>, Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Grupo de Asistencia Técnica
Regional Meta
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

ICBF - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
18K

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021

1 mensaje

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 2 de julio de 2021, 14:01
Para: Contacto <contacto@culturameta.gov.co>, Direccion <direccion@culturameta.gov.co>, Subdirección Operativa <sdoperativa@culturameta.gov.co>
Cc: CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>, Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
INSTITUTO DE CULTURA DEL META
Gobernación del Meta
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

INSTITUTO DE CULTURA - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
13K

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021

1 mensaje

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 2 de julio de 2021, 14:10
Para: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural <desarrolloagroeconomico@meta.gov.co>, Veronica Ostos Gonzalez <vostosg@meta.gov.co>
Cc: CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>, Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación del Meta
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

SEC AGRICULTURA - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
15K

——— Forwarded message ———
De: **secretaria de la mujer y equidad de genero** <equidaddegenero1@meta.gov.co>
Date: vie, 2 jul 2021 a las 14:21
Subject: SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021
To: Secretaria de Derechos Humanos y Paz <paz@meta.gov.co>, Pedro Velandia Bejarano <pvelandiab@meta.gov.co>, JEAN RODRIGUEZ ERAZO <jrodrigueze@meta.gov.co>

Villavicencio, 02 de julio de 2021

Señores
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Gobernación del Meta
Ciudad.

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno al Servicio de la Gente,

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes deseando éxitos en sus labores y solicitando de la manera más cordial el reporte de información de acciones relacionadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM, cuyo objetivo es disminuir las brechas existentes de desigualdad de género, ofreciendo a las mujeres del departamento del Meta garantías para el goce de sus derechos.

De acuerdo a lo anterior, nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la mencionada política pública para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, servicios, actividades adelantadas durante el **PRIMER SEMESTRE 2021**. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795, quien brindará orientaciones sobre el tema.

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

SEC DDHH Y PAZ - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
16K

Municipios del departamento del Meta:

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021
3 mensajes

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> 1 de julio de 2021, 16:23
Para: Enlacegenerobarranca@gmail.com, irmabaq@gmail.com, gobierno gobierno <gobierno@cabuyaro-meta.gov.co>, Jessica Alejandra Mahecha Herrera <j.mahecha@castillalanueva.gov.co>, comisaria@cubarral-meta.gov.co, APOYO SECGOBIERNO <politicaspublicascubarralmeta@gmail.com>, Secgobierno cubarral-meta <secgobierno@cubarral-meta.gov.co>, equidadygenerocumaral@gmail.com, magdy lorena ramirez reyes <Magdy85@hotmail.com>, secretariadegobiernoyplaneacion@elcalvario-meta.gov.co, EQUIDADGENEROELCASTILLO@gmail.com, victoriarv390@gmail.com, Dianeyi Viafara <megfuentedeoro@gmail.com>, ALBA ARANGO <albaarangoo@gmail.com>, secretariadelamujer@granada-meta.gov.co, nancy gomez ramos <nancy.gomezramos@gmail.com>, programassociales <programassociales@guamal-meta.gov.co>, Stefan Villalba Castilla <comisariadefamilia@lamacarena-meta.gov.co>, equidaddegenero@hotmail.com, Equidaddegenero@lejanias-meta.gov.co, hillarylp78@gmail.com, JHON WILMER BELTRAN PEÑA <secretariadegobierno@mapiripan-meta.gov.co>, Yennymahecha1010@gmail.com, Damaris Ortiz <sparticipacion@puertoconcordia-meta.gov.co>, jesikaquinonez07@gmail.com, abogadajennycruz@gmail.com, MARTHA CONSUELO ROMERO SARMIENTO <50puertolleras@gmail.com>, Social Puerto López <socialpuertolopezmeta@gmail.com>, Políticas Públicas <politicaspublicas.ptoricometa@gmail.com>, programas.enlacesocial@gmail.com, Patricia Vidarte Luna <Social@puertorico-meta.gov.co>, Bertha Liliana Segura <50restrepo1@gmail.com>, "Maritza del Pilar Castro Novoa ssocialydesarrollo@restrepo-meta.gov.co @restrepo-meta.gov. co" <ssocialydesarrollo@restrepo-meta.gov.co>, Profesional EnlaceMujerSCG <enlacedegenero@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co>, programassociales programassociales <Programassociales@sanjuandearama-meta.gov.co>, "planeacion @sanjuanito-meta.gov.co" <planeacion@sanjuanito-meta.gov.co>, programasociales <programasociales@sanmartin-meta.gov.co>, yITO_30@hotmail.com, programassociales@uribe-meta.gov.co, ANA JANET AREVALO CAMPOS <50LAURIBE@gmail.com>, diana.herrera@villavicencio.gov.co, Villavicencio Laura Victoria Rivas Ortiz <mujer@villavicencio.gov.co>, July Capera <Julycapera1986@gmail.com>, nydia.gamboa@gmail.com, equidad@acacias.gov.co
Cc: CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

Buenos días,
Estimados ENLACES DE GÉNERO,

De la manera más cordial nos permitimos enviar la matriz de seguimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta - PPEGMM para ser diligenciada con la información de programas, proyectos, acciones, actividades adelantadas durante el PRIMER SEMESTRE 2021. Solicitamos su apoyo para que la información reportada sea detallada frente a las acciones y al número de personas beneficiadas con las mismas. En la matriz encontrarán una casilla con orientaciones y aclaraciones para el reporte de la información.

En caso de presentar dudas, inquietudes, sugerencias al respecto, por favor comunicarse con Adriana Lucia Eraso, profesional de apoyo al seguimiento de la PPEGMM, correo aerasoe@meta.gov.co y teléfono 310 222 3795

Agradecemos realizar el reporte a más tardar el día 22 de julio de 2021.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Libre de virus. www.avast.com

MUNICIPIO - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2020.xlsx
21K

- Para el seguimiento a la implementación de la PPEGMM realicé una actualización y mejora en el instrumento de medición, incorporando nuevos criterios de información (mujeres pertenecientes a la población OSIGD), así mismo, realicé un reajuste a la organización de los actores implementadores. Dentro de esta mejora, realicé una nueva formulación de la matriz con el fin de que, una vez incluida la información recolectada, esta arrojara los resultados esperados para cada uno de los indicadores de cumplimiento de la política pública. Se adjunta a este informe el instrumento de medición actualizado.

Anexo No. 4: MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021

- Revise la información reportada por el municipio de Acacias correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envié una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera:

 1. En el indicador No. 1.1.2. se registra: "Campaña de sensibilización y divulgación como propósito de reconocer la diversidad de género, disminución de estigmatización, discriminación y violencia", se debe indicar qué campaña se va a realizar, aclarando si es conmemoración de fechas especiales, talleres, encuentros, manifestaciones sociales, si se va a hacer uso de piezas gráficas, se realiza a través de la emisora, redes sociales, etc., es decir, indicar de manera detallada las acciones que se van a realizar en esta campaña de sensibilización.

 2. La información sobre el número de mujeres en estado de gestación está pendiente por reportar, en este indicador (4.2.2) se requiere además el número total de mujeres en estado de gestación, el número de mujeres gestantes de 15 a 19 años.

 3. La información de los casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud está pendiente por reportar.

 4. En relación al proyecto de fortalecimiento del deporte y la recreación, registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

5. En el indicador No. 5.2.2. es importante especificar las 15 modalidades culturales que la administración implementa, así mismo, es importante registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

En general reportan información en los 26 indicadores, donde 24 de ellos registran información de acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 y dos indicadores reportan que no se adelantan acciones en el periodo de tiempo mencionada, generando así, un cumplimiento del 92%.

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

ACACIAS - COMPLEMENTACION INFORMACIÓN PPEGMM

1 mensaje

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 14 de julio de 2021, 14:20
Para: equidad@acacias.gov.co
Cc: Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>

Buenas tardes Dra. Aurora,

Agradecemos el puntual reporte de información correspondiente a acciones orientadas a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género.

Revisando la matriz, encuentro que es necesario complementar la siguiente información:

1. Campaña de sensibilización y divulgación como propósito de reconocer la diversidad de genero, disminución de estigmatización, discriminación y violencia: por favor indicar qué campaña se va a realizar, aclarando si es conmemoración de fechas especiales, talleres, encuentros, manifestaciones sociales, si se va a hacer uso de piezas gráficas, se realiza a través de la emisora, redes sociales, etc., es decir, indicar de manera detallada las acciones que se van a realizar en esta campaña de sensibilización.

2. La información sobre el número de mujeres en estado de gestación está pendiente por reportar, en este indicador (4.2.2) se requiere además el número total de mujeres en estado de gestación, el número de mujeres gestantes de 15 a 19 años.

3. La información de los casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres victimas de violencias atendidas por el sector salud esta pendiente por reportar.

4. En relación al proyecto de fortalecimiento del deporte y la recreación, registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

5. En el indicador No. 5.2.2. es importante especificar las 15 modalidades culturales que la administración implementa, así mismo, es importante registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

En general reportan información en los 26 indicadores, donde 24 de ellos registran información de acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 y dos indicadores reportan que no se adelantan acciones en el periodo de tiempo mencionada, generando así, un cumplimiento del 92%.

Quedo atenta a la complementación de la información, en caso de presentar dudas e inquietudes por favor hacérmelo saber, feliz día.

--
Cordialmente,

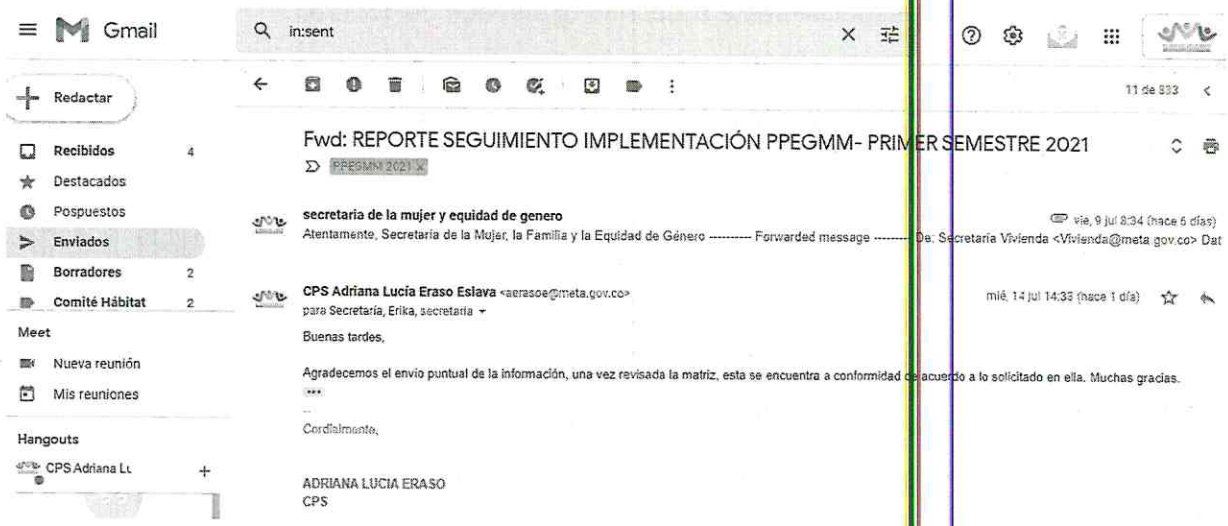
ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

2 adjuntos

ACACIAS - PRIMER SEMESTRE MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
27K

ACACIAS - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
25K

- La Secretaría de Vivienda reportó información correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en cumplimiento de la PPEGMM. Revisé la información enviada y se encontró a conformidad tal y como lo solicita la política pública.



- Revise la información reportada por el municipio de Cubarral correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envié una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera:

 1. Manifiestan que dentro del plan de seguridad ciudadana se incorporan acciones para la prevención de la violencia contra la mujer, sin embargo, no registran las acciones.

 2. En el indicador 2.1.1. reportan que "La administración municipal ha adelantado las acciones para los convenios de capacitación, facilitando los procesos educativos a los que pueden acceder las mujeres del municipio de Cubarral, así como la celebración de convenios para las mujeres Cubarralenses", por favor especificar de qué tratan los convenios, cual es sus objetivos, qué temáticas se incluyen en ellos, la población objetivo, caracterización de la población, información relevante para el indicador.

 El caso del punto No. 2, se presenta en la mayoría de los indicadores, sin detallar la información requerida en cada indicador, es necesario precisar las acciones puntuales que adelanta la administración municipal, así como, la población beneficiada.

 Se envió la matriz reportada inicialmente y la matriz que se actualizó para que reporten en esta última la información de las acciones correspondientes al PRIMER SEMESTRE DE 2021.

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

CUBARRAL - COMPLEMENTACION INFORMACIÓN PPEGMM

1 mensaje

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 14 de julio de 2021, 16:01
Para: Secgobierno cubarral-meta <secgobierno@cubarral-meta.gov.co>, APOYO SECGOBIERNO <politicaspublicascubarralmeta@gmail.com>, comisaria@cubarral-meta.gov.co

Buenas tardes,

Agradecemos el puntual reporte de información correspondiente a acciones orientadas a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género.

Revisando la matriz, encuentro que es necesario complementar la información reportada. El día 02 de julio se envió la matriz actualizada de acuerdo a las sugerencias y solicitudes realizadas en el Comité Departamental de Equidad de Género, por favor enviar la información en el mencionado documento.

Entre las observaciones que se encontraron están:

1. Manifiestan que dentro del plan de seguridad ciudadana se incorporan acciones para la prevención de la violencia contra la mujer, sin embargo, no registran las acciones.

2. En el indicador 2.1.1. reportan que "La administración municipal ha adelantado las acciones para los convenios de capacitación, facilitando los procesos educativos a los que pueden acceder las mujeres del municipio de Cubarral, así como la celebración de convenios para las mujeres Cubarralenses", por favor especificar de qué tratan los convenios, cual es su objetivos, qué temáticas se incluyen en ellos, la población objetivo, caracterización de la población, información relevante para el indicador.

El caso del punto No. 2, se presenta en la mayoría de los indicadores, sin detallar la información requerida en cada indicador, es necesario precisar las acciones puntuales que adelanta la administración municipal así como, la población beneficiada.

Envío adjunta la matriz reportada inicialmente y la matriz que se actualizó para que reporten en esta última la información de las acciones correspondientes al PRIMER SEMESTRE DE 2021. El plazo para el reporte es el 22 de julio de 2021.

Quedo atenta a la complementación de la información, en caso de presentar dudas e inquietudes por favor hacérmelo saber, feliz día.

--
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

2 adjuntos

CUBARRAL - MATRIZ PPEGMM 2021.xlsx
27K

MUNICIPIO - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2020.xlsx
22K

- Revisé la información enviada por el Departamento Administrativo de Planeación sobre las capacitaciones en ordenamiento territorial adelantadas durante el primer semestre de 2021, sin embargo, solicité que se reporte la información en la matriz (instrumento) diseñado para el seguimiento a la PPEGMM puesto que este incluye los criterios de información establecidos por la política pública.

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

DAPD - SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN PPEGMM - PRIMER SEMESTRE 2021
1 mensaje

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 14 de julio de 2021, 16:12
Para: Departamento Administrativo de Planeación Departamental <planeacion@meta.gov.co>, meryramirezjimenez@gmail.com, sullyesmeralda.avilasilva@gmail.com

Buenas tardes,

Agradecemos la información enviada, sin embargo, revisando evidenciamos que es necesario complementar en aspectos como los temas que se trataron, a que meta le apunta esta actividad, beneficiarios, recursos, entre otros; por ello, me permito enviar la matriz donde se podrá reportar la información.

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

–
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

2 adjuntos

EVENTOS TEMATICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.xlsx
13K

DAP - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.xlsx
13K

- Revisé la información enviada por el Departamento de Policía del Meta – DEMET, encontrando que 2 indicadores no registraban información, por lo tanto, solicité a la entidad aclarar si se realizan o no acciones en cumplimiento a los dos indicadores faltantes de información.

 6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos: ¿La entidad realiza acciones para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

 6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales: ¿La entidad internamente forma a sus integrantes en temas como enfoque de género, justicia, mecanismos internacionales y nacionales para la protección y garantía de derechos de las mujeres? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

DEMET PRECI 14 jul 2021 17:02 (hace 22 horas)
Villavicencio, 9 de julio de 2021 Correo No. 1622 / COSEC-PRECI Buen día, Dios y Patria De manera atenta y respetuosa me permito enviar matriz de seguimiento PP

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 14 jul 2021 17:06 (hace 22 horas)
para ANDRES, DEMET

Buenas tardes,

Agradecemos el puntual reporte de información de acciones de política pública, revisando la matriz, encuentro que hay dos indicadores sin reporte de información:

6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos: ¿La entidad realiza acciones para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales: ¿La entidad internamente forma a sus integrantes en temas como enfoque de género, justicia, mecanismos internacionales y nacionales para la protección y garantía de derechos de las mujeres? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

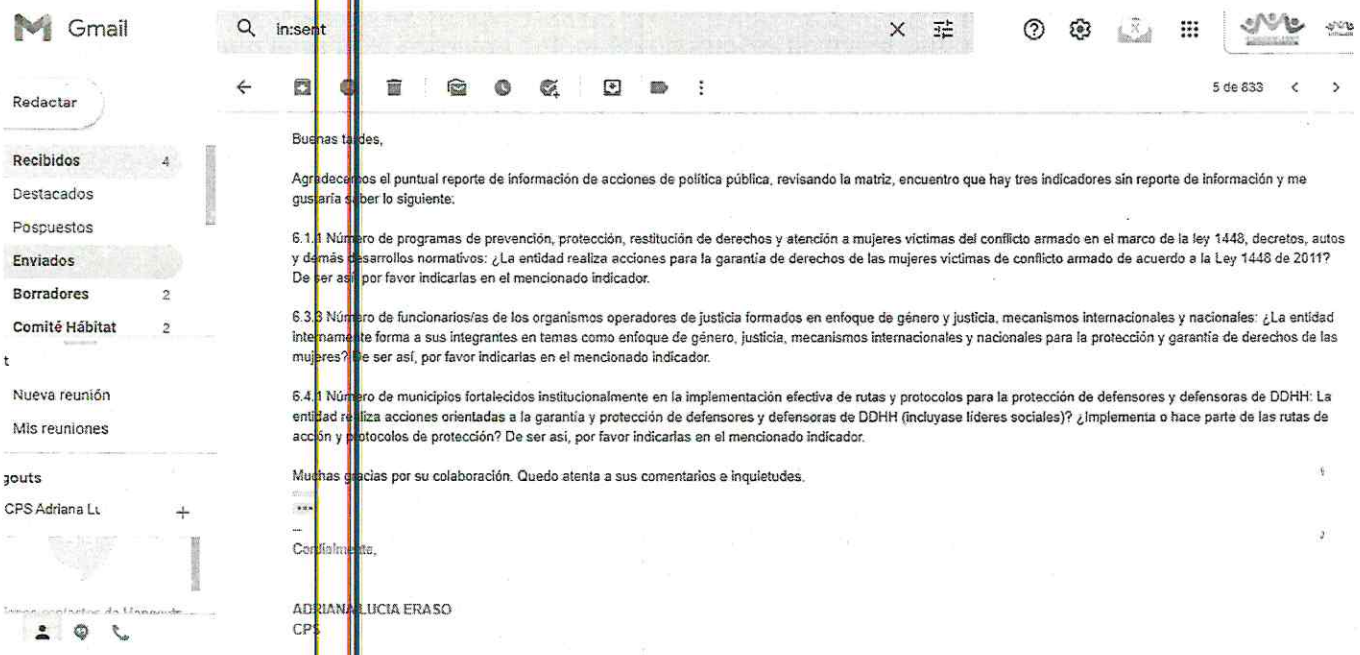
Muchas gracias por su colaboración. Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.
...

- Revisé la información enviada por la Policía Metropolitana de Villavicencio – MEVIL, encontrando que 3 indicadores no registraban información, por lo tanto, solicité a la entidad aclarar si se realizan o no acciones en cumplimiento a los tres indicadores faltantes de información.

 6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos: ¿La entidad realiza acciones para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

 6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales: ¿La entidad internamente forma a sus integrantes en temas como enfoque de género, justicia, mecanismos internacionales y nacionales para la protección y garantía de derechos de las mujeres? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

 6.4.1 Número de municipios fortalecidos institucionalmente en la implementación efectiva de rutas y protocolos para la protección de defensores y defensoras de DDHH: ¿La entidad realiza acciones orientadas a la garantía y protección de defensores y defensoras de DDHH (inclúyase líderes sociales)? ¿Implementa o hace parte de las rutas de acción y protocolos de protección? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.



- Revisé la información enviada por la Secretaría de Minas y Energía sobre un proyecto cuyo objeto es la atención a población por conflictividad de la actividad de hidrocarburos y por asistencia técnica a mineros en el departamento del Meta, sin embargo, solicité que se reporte la información en la matriz (instrumento) diseñado para el seguimiento a la PPEGMM puesto que este incluye los criterios de información establecidos por la política pública.

Secretaría de Minas y Energía-Meta mié, 14 jul 15:21 (hace 1 día)
cordial saludo, Me permito reenviar respuesta a su solicitud. Gracias -- MARÍA ROSARIO SANABRIA DUEÑAS

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 8:59 (hace 6 horas)
para Secretaría

Buenos días,

Es indispensable registrar la información de aquellos programas, proyectos, planes, acciones, etc., adelantados por la Secretaría donde las mujeres se vean beneficiadas, por ello, se envía la matriz en donde se podrá registrar la información en los términos establecidos por la Política Pública de Equidad de Género y los enfoques de derechos contenidos en ella.

En caso de presentar dudas e inquietudes por favor hacérmelo saber, quedo atenta. Muchas gracias.

Libre de virus. www.avast.com

--
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS

- Revisé la información reportada por el municipio de El Calvario correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envié una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera: revisando la matriz enviada, se evidencia que el formato enviado no es el establecido de acuerdo a la solicitud del Comité Departamental de Equidad de Género, por ello, adjunto a este correo se envía el formato de matriz actualizado para el municipio de El Calvario. Asimismo, el municipio tiene asignados 26 indicadores, pero en la matriz se reportan 5 de ellos, solicitamos muy respetuosamente articular el trabajo al interior de la Alcaldía puesto que dentro de la matriz se trabajan diferentes temas como educación, salud, vivienda, deporte, cultura, prevención de la violencia contra la mujer, entre otros.

SEGUIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO - EL CALVARIO, META

Externo Recibidos x

comisariadefamilia comisariadefamilia 14 jul 2021 17:15 (hace 22 horas)
Buena tarde, adjunto envío matriz de seguimiento diligenciada del municipio de El Calvario, Meta. Laura Catalina Hernández Ruiz COMISARIA DE FAMILIA E INSPE...

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 9:26 (hace 6 horas)
para secretariadegobiernoyplaneacion, comisariadefamilia

Buenos días Dra. Laura,

Agradecemos su apoyo en el puntual reporte de información de política pública, sin embargo, revisando la matriz enviada, se evidencia que el formato enviado no es el establecido de acuerdo a la solicitud del Comité Departamental de Equidad de Género, por ello , adjunto a este correo se envía el formato de matriz actualizado para el municipio de El Calvario. Asimismo, el municipio tiene asignados 26 indicadores pero en la matriz se reportan 5 de ellos, solicitamos muy respetuosamente articular el trabajo al interior de la Alcaldía puesto que dentro de la matriz se trabajan diferentes temas como educación, salud, vivienda, deporte, cultura, prevención de la violencia contra la mujer, entre otros.

En caso de presentar dudas e inquietudes por favor hacérmela saber, con mucho gusto le brindaré la orientación necesaria.

Obligación No. 2: Socializar el resultado de la evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, ante la Comité Departamental de Equidad de Género y las instancias que se requieran a nivel departamental.

Actividades realizadas:

- En la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género realizado el día 23 de junio de 2021, socialicé el resultado obtenido del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, correspondiente al segundo semestre de 2020.

 Socialicé que la PPEGMM contiene 66 indicadores de cumplimiento, gestionados por 61 entidades (19 despachos y entidades de la Gobernación del Meta, 13 entidades del orden nacional con presencia en el departamento del Meta y los 29 municipios del departamento). Respecto del reporte de información la Gobernación del Meta presenta un reporte promedio del 96%, las entidades presentan un reporte promedio del 72% y los municipios un reporte promedio del 59%, señalando que los municipios de El Calvario, Granada, Mesetas, San Juan de Arama y Vista Hermosa no reportaron información. En cuanto a la implementación de la PPEGMM la Gobernación del Meta presenta un cumplimiento promedio del 88%, las entidades presentan un cumplimiento promedio del 70% y los municipios presentan un cumplimiento promedio del 45%.

SECRETARIA / OFICINA / ENTIDAD / MUNICIPIO	CANT INDICADORES ASIGNADOS	CANT INDICADORES CUMPLIDOS	% DE CUMPLIMIENTO INDICADORES	CANT INDICADORES REPORTADOS	% REPORTE DE INFORMACIÓN
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	3	3	100%	3	100%
Secretaría Social	8	6	75%	6	75%
Secretaría de Comunicaciones	1	1	100%	1	100%
Secretaría de Salud / SIVIGILA	14	13	93%	14	100%
Secretaría de las Tecnologías y Sistemas de Información	2	2	100%	2	100%
Dirección de Fomento para la Educación Superior	1	1	100%	1	100%
Instituto de Turismo	1	1	100%	1	100%
IDERMETA	1	1	100%	1	100%
Secretaría de Educación	2	1	50%	1	50%
Instituto de Cultura	2	1	50%	2	100%
Secretaría de Vivienda	3	3	100%	3	100%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	6	5	83%	6	100%
Secretaría de Gobierno y Seguridad	2	2	100%	2	100%
Secretaría de Ambiente	2	2	100%	2	100%
Dirección de la Gestión del Riesgo de Desastres	1	1	100%	1	100%
Secretaría de Derechos Humanos y Paz	9	4	44%	4	100%
Departamento Administrativo de Planeación - DAPD	1	1	100%	1	100%
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	47	34	72%	47	100%
Centro de Desarrollo Humano para la Competitividad IRACA	2	2	100%	2	100%
		PROMEDIO	88%		96%

SECRETARIA / OFICINA / ENTIDAD / MUNICIPIO	CANT INDICADORES ASIGNADOS	CANT INDICADORES CUMPLIDOS	% DE CUMPLIMIENTO INDICADORES	CANT INDICADORES REPORTADOS	% REPORTE DE INFORMACIÓN
Prosperidad Social	5	5	100%	5	100%
Banco Agrario	2	0	0%	0	0%
Oficina del Ministerio del Trabajo Regional Llanos	2	1	50%	1	50%
Academia Universidad de los Llanos	1	1	100%	1	100%
Academia ESAP	2	2	100%	1	100%
SENA Meta	11	2	18%	2	18%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	13	5	38%	5	38%
Instituto de Medicina Legal	7	7	100%	7	100%
Fiscalía General de la Nación	5	5	100%	5	100%
Policía Nacional (DEMET - MEVIL)	5	4	80%	5	100%
Unidad para la Atención Integral para las Víctimas	1	1	100%	1	100%
COFREM	8	2	25%	2	25%
Unidad de Restitución de Tierras	1	1	100%	1	100%
		PROMEDIO	70%		72%

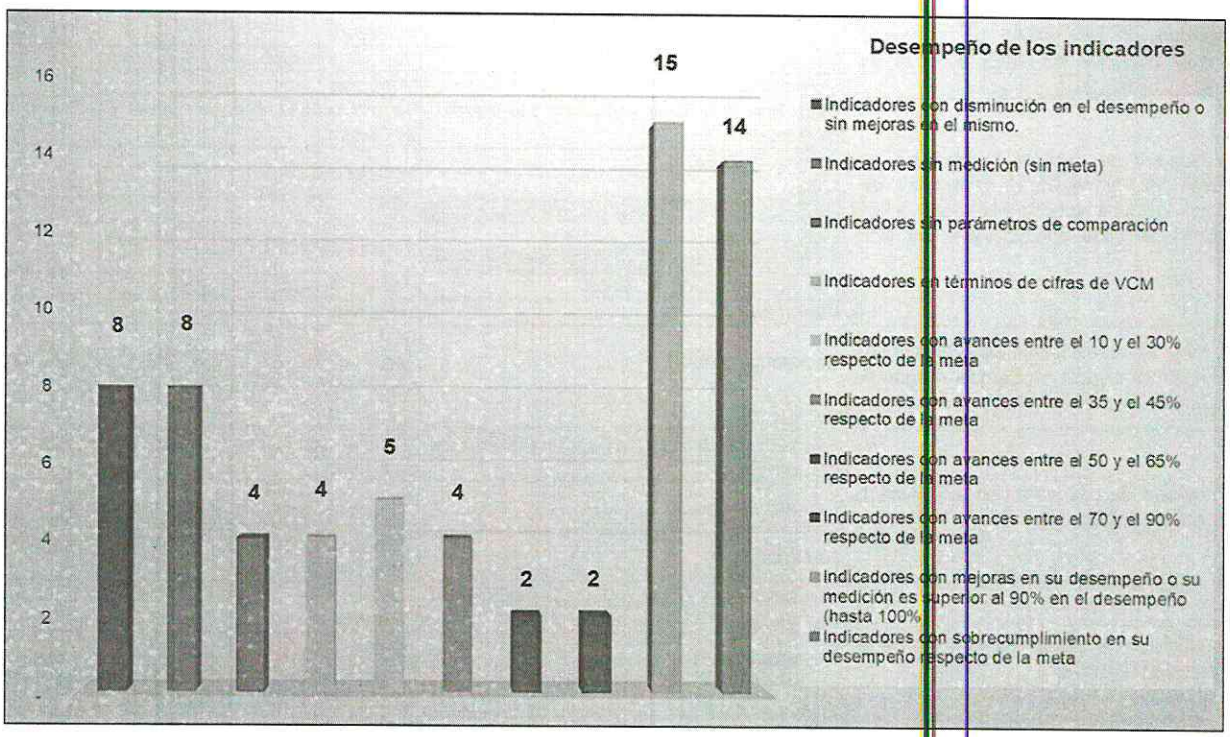
SECRETARIA / OFICINA / ENTIDAD / MUNICIPIO	CANT INDICADORES ASIGNADOS	CUMPLIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACION			
		CANT INDICADORES CUMPLIDOS	% DE CUMPLIMIENTO INDICADORES	CANT INDICADORES REPORTADOS	% REPORTE DE INFORMACIÓN
Acacías	26	20	77%	24	92%
Barranca de Upia	26	13	50%	24	92%
Cabuyaro	26	22	85%	26	100%
Castilla La Nueva	26	17	65%	26	100%
Cubarral	26	14	54%	17	65%
Cumaral	26	13	50%	14	54%
El Calvario	26	0	0%	0	0%
El Castillo	26	14	54%	14	54%
El Dorado	26	9	35%	12	46%
Fuente de Oro	26	8	31%	10	38%
Granada	26	0	0%	0	0%
Guamal	26	8	31%	8	31%
La Macarena	26	6	23%	7	27%
Uribe	26	3	12%	3	12%
Lejanías	26	20	77%	26	100%
Mapiripán	26	12	46%	26	100%
Mesetas	26	0	0%	0	0%
Puerto Concordia	26	18	69%	24	92%
Puerto Gaitán	26	20	77%	24	92%
Puerto Lleras	26	4	15%	4	15%
Puerto López	26	21	81%	22	85%
Puerto Rico	26	18	69%	26	100%
Restrepo	26	22	85%	26	100%
San Carlos de Guaroa	26	3	12%	3	12%
San Juan de Arama	26	0	0%	0	0%
San Juanito	26	18	69%	24	92%
San Martín	26	17	65%	26	100%
Villavicencio	26	17	65%	26	100%
Vista Hermosa	26	0	0%	0	0%
		PROMEDIO	**45%**		**59%**

Se continua con una breve presentación sobre el resultado obtenido de las diferentes asistencias técnicas que se brindaron a los actores, donde se evidenció que hay entidades con asignación de indicadores que se encuentran fuera de su competencia o alcance misional. Por ello, se presentan sugerencias frente a la asignación de indicadores revisando la misionalidad, competencia y alcance de las diferentes entidades que implementan la PPEGMM en el departamento del Meta. Se relaciona a continuación las sugerencias de asignación, donde las entidades resaltadas en verde son aquellas con competencia en el cumplimiento del indicador y las entidades resaltadas en rojo son aquellas cuya competencia no corresponde a la naturaleza del indicador.

1.1.2 Número de campañas de comunicación, y movilización social para disminuir y erradicar la tolerancia social e institucional frente a las violencias contra las mujeres.	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Comunicaciones	Secretaría de Comunicaciones
	Secretaría de Gobierno y Seguridad	
	DPS Meta	Secretaría de Gobierno y Seguridad
	ICBF	
	Medicina Legal	ICBF
	Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación
	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
	Municipios	Municipios
1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres.	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Gobierno y Seguridad	Secretaría de Gobierno y Seguridad
	Municipios	Municipios
1.1.4 Número de mujeres beneficiarias de procesos de formación y promoción de derechos, rutas de atención y Ley 1257 dirigida a mujeres de todos los municipios por ciclo vital.	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
	ICBF	
	Unidad para las Víctimas	ICBF
	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
	Medicina Legal	
	Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación
	Municipios	Municipios
1.2.1 Número de Municipios que cuentan con ruta intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género. (1257)	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
		Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Municipios	Municipios
1.3.1 Número de casos de violencia contra la mujer por municipio	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
		Fiscalía General de la Nación
	Medicina Legal	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
		Medicina Legal
1.3.2 Número de casos de acuerdo a la modalidad de violencia.	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
		Fiscalía General de la Nación
	Medicina Legal	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
		Medicina Legal
1.3.3 Número de casos de violencia contra las mujeres por grupo de edad.	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
		Fiscalía General de la Nación
	Medicina Legal	Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
		Medicina Legal
1.3.4 Homicidios en Mujeres (Forensis).	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Secretaría de Salud	Fiscalía General de la Nación
	Medicina Legal	Medicina Legal
5.2.1 Porcentaje de mujeres beneficiarias de proyectos que fomenten el deporte como estrategia de transformación cultural.	Municipios	Municipios
	IDERMETA	IDERMETA
	Secretaría de Educación	
5.2.2 Porcentaje de mujeres participantes de programas culturales o procesos de emprendimiento cultural.	Instituto de Cultura	Instituto de Cultura
	Municipios	Municipios
	SENA Meta	SENA Meta
6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos.	Secretaría de Derechos Humanos y Paz	Secretaría de Derechos Humanos y Paz
	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	ICBF	ICBF
		Secretaría de Gobierno y Seguridad
	Unidad para las Víctimas	Unidad Nacional de Protección
		Policía Nacional (DEMET - MEVIL)
6.1.2 Número de gestores de convivencia capacitados/as sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.	Secretaría de Derechos Humanos y Paz	Secretaría de Derechos Humanos y Paz
	Secretaría de Gobierno y Seguridad	
6.1.3 Número de mujeres capacitadas sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
	Medicina Legal	Secretaría de Derechos Humanos y Paz

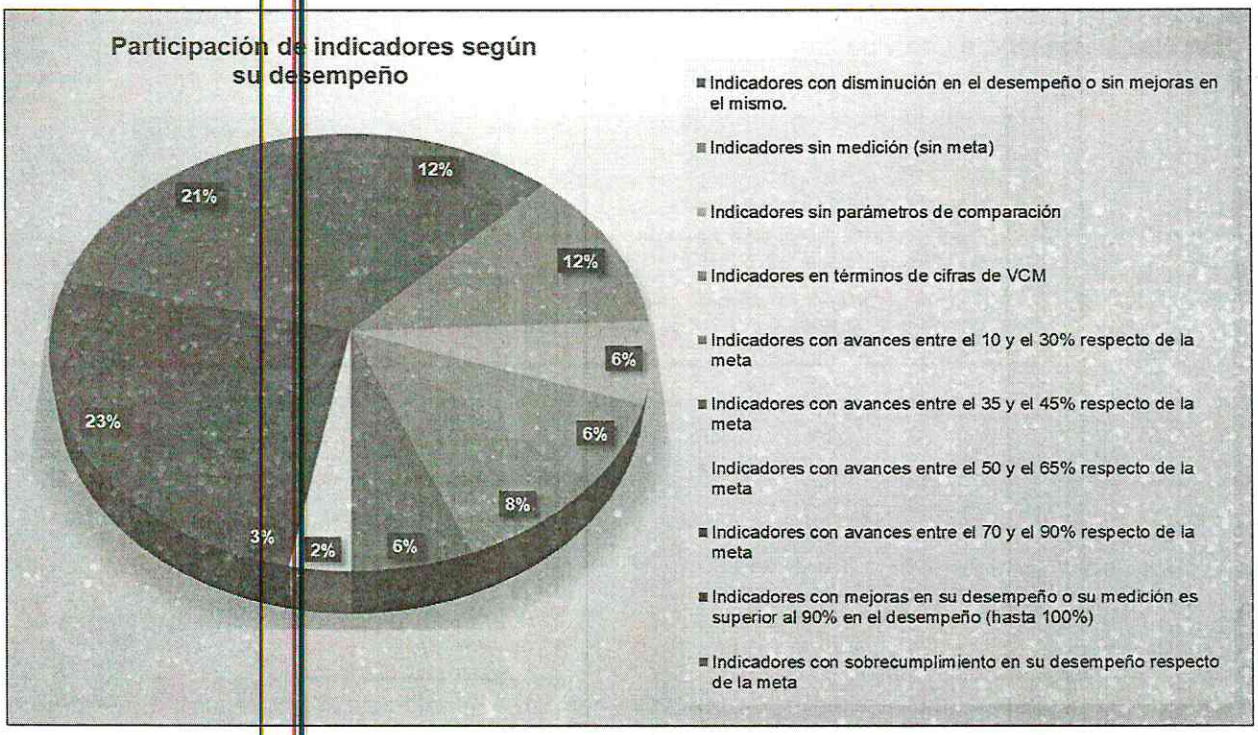
Se da claridad que lo anterior es una sugerencia resultado de las asistencias técnicas, y no es de carácter obligatorio. Se requiere revisar esta asignación con las Organizaciones de las Mujeres y las entidades para dar traslado de la responsabilidad de indicadores.

Se continua con la presentación del desempeño de los indicadores de cumplimiento y el nivel de avance de cada uno realizado a partir de la medición adelantada durante el segundo semestre de 2020.



Indicadores con disminución en el desempeño o sin mejoras en el mismo.	8
Indicadores sin medición (sin meta).	8
Indicadores sin parámetros de comparación.	4
Indicadores en términos de cifras de VCM.	4
Indicadores con avances entre el 10 y el 30% respecto de la meta.	5
Indicadores con avances entre el 35 y el 45% respecto de la meta.	4
Indicadores con avances entre el 50 y el 65% respecto de la meta.	2
Indicadores con avances entre el 70 y el 90% respecto de la meta.	2
Indicadores con mejoras en su desempeño o su medición es superior al 90% en el desempeño (hasta 100%).	15
Indicadores con sobrecumplimiento en su desempeño respecto de la meta.	14

Se muestra a continuación la participación del desempeño de los indicadores.

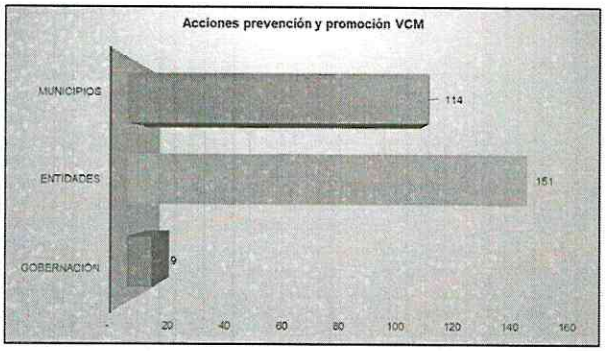


DESEMPEÑO DEL INDICADOR	PARTICIPACIÓN
Indicadores con disminución en el desempeño o sin mejoras en el mismo.	12%
Indicadores sin medición (sin meta)	12%
Indicadores sin parámetros de comparación	6%
Indicadores en términos de cifras de VCM	6%
Indicadores con avances entre el 10 y el 30% respecto de la meta	8%
Indicadores con avances entre el 35 y el 45% respecto de la meta	6%
Indicadores con avances entre el 50 y el 65% respecto de la meta	2%
Indicadores con avances entre el 70 y el 90% respecto de la meta	3%
Indicadores con mejoras en su desempeño o su medición es superior al 90% en el desempeño (hasta 100%)	23%
Indicadores con sobrecumplimiento en su desempeño respecto de la meta	21%
TOTAL INDICADORES	100%

Se da inicio a la socialización del informe de seguimiento a la implementación de la PPEGMM para cada uno de sus ejes programáticos y los indicadores de cumplimiento que los componen.

Eje No. 1. Derecho a una vida libre de violencias.

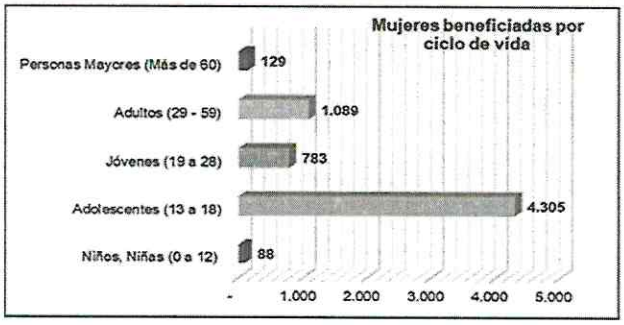
INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META
1. Derecho a una vida libre de violencias			
1.1.1 Número de estudios e investigaciones que evidencien la magnitud y caracteristicas de las VCM en el departamento.	-	1	0%
1.1.2 Número de campañas de comunicación, y movilización social para disminuir y erradicar la tolerancia social e institucional frente a las violencias contra las mujeres.	274	112	245%



En el 2do semestre de 2020 se realizaron 274 campañas que beneficiaron a 60.771 personas, así:

- 32.839 mujeres
- 1.480 mujeres víctimas
- 6.803 mujeres rurales
- 58 mujeres indígenas
- 44 mujeres afro
- 90 mujeres con discapacidad

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
1. Derecho a una vida libre de violencias				
1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres.	62%	100%	62%	Este indicador se mide una sola vez durante la vigencia 2020 - 2023 ya que los PISCC son documentos establecidos a 4 años. 18 Municipios: Acacias, Castilla La Nueva, Cabuyaro, Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, Lejanías, La Macarena, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Rico, Puerto López, Restrepo, San Juanito, San Juan de Arama, San Martin y Villavicencio.
1.1.4 Número de mujeres beneficiarias de procesos de formación y promoción de derechos, rutas de atención y Ley 1257 dirigida a mujeres de todos los municipios por ciclo vital.	17.333	51.145	34%	Promoción de derechos de las mujeres, prevención de todas las formas de violencia contra la mujer.



En el 2do semestre de 2020 se realizaron 323 procesos de formación y promoción de derechos que beneficiaron a 17.333 mujeres:

- 616 mujeres rurales
- 379 mujeres víctimas
- 132 mujeres indígenas
- 154 mujeres afro
- 32 mujeres con discapacidad

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
1. Derecho a una vida libre de violencias				
1.2.1 Número de Municipios que cuentan con ruta intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género. (1257)	29	29	100%	
1.2.2 Puesta en marcha de al menos 1 casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias para brindar atención integral jurídica, psicológica y social.	-	-	0%	Para el segundo semestre de 2020 ningún municipio logra consolidar una casa refugio para la atención de mujeres víctimas de violencia.
1.2.3 Número de servidores públicos formados para garantizar la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia.	7.421	2.504	296%	

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META
1. Derecho a una vida libre de violencias			
1.3.1 Número de casos de violencia contra la mujer por municipio	1.403	Comportamiento de la cifras de VCM	En el 2019 se reportaron 2.929 casos de VCM. Disminución del 52% (1.526 casos) de casos de VCM en la vigencia 2020.

MUNICIPIO	NUMERO DE CASOS
Acacías	142
Barranca de Upía	26
Cabuyaro	17
Castilla la Nueva	2
Cubarral	0
Cumaral	23
El Calvario	0
El Castillo	13
El Dorado	0
Fuente de Oro	1

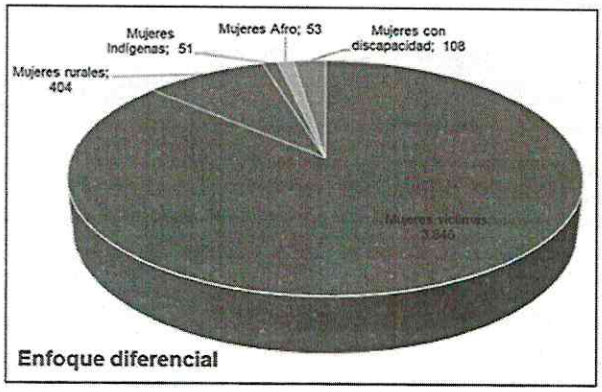
MUNICIPIO	NUMERO DE CASOS
Granada	69
Guamal	0
La Macarena	3
Lejanías	16
Mapiripán	12
Mesetas	17
Puerto Concordia	5
Puerto Gaitán	12
Puerto Lleras	8
Puerto López	80

MUNICIPIO	NUMERO DE CASOS
Puerto Rico	4
Restrepo	5
San Carlos de Guaroa	14
San Juan de Arama	7
San Juanito	0
San Martín	1
Uribe	4
Villavicencio	918
Vistahermosa	4

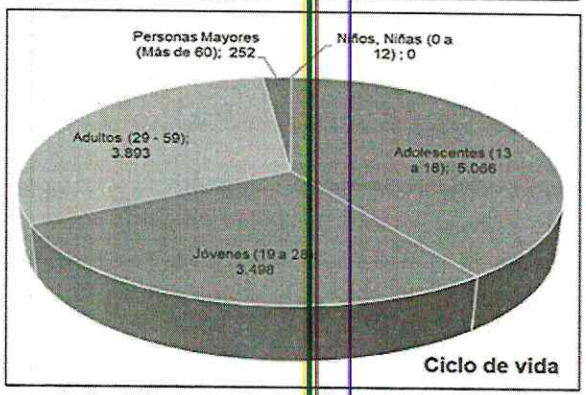
INDICADOR	TIPO	REPORTE 2019	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META
1. Derecho a una vida libre de violencias					
					COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA
1.3.2 Número de casos de acuerdo a la modalidad de violencia.	Violencia interpersonal	743	250	Comportamiento de la cifras de VCM	Disminuyó en un 66% (493 casos)
	Presunto delito sexual	570	250		Disminuyó en un 56% (320 casos)
	VIF contra NNA	163	99		Disminuyó en un 39% (64 casos)
	Violencia de pareja	1.247	562		Disminuyó en un 55% (685 casos)
	VIF otros familiares	184	86		Disminuyó en un 53% (98 casos)
	Violencia contra mujer	22	4		Disminuyó en un 82% (18 casos)
1.3.3 Número de casos de violencia contra las mujeres por grupo de edad.	Primera infancia (0-5)	140	72	Comportamiento de la cifras de VCM	Disminuyó en un 49% (68 casos)
	Infancia (6-11)	244	108		Disminuyó en un 56% (136 casos)
	Adolescencia (12-17)	420	201		Disminuyó en un 52% (219 casos)
	Juventud (18-28)	931	432		Disminuyó en un 54% (499 casos)
	Adultez (29-59)	575	575		Permanece igual
	Adulto mayor (más de 60)	15	15		Permanece igual
1.3.4 Homicidios en Mujeres (Forensis).		21	69	Comportamiento de la cifras de VCM	Aumentó en un 70% (48 casos)

Eje No. 2. Autonomía y empoderamiento de las mujeres.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META
2. Autonomía y empoderamiento de las mujeres			
2.1.1 Número de proyectos creados para aumentar la oferta laboral, acceso a proyectos productivos y generación de ingresos de las mujeres del Meta con enfoque diferencial.	59	75	79%
2.1.2 Número de mujeres beneficiarias de los programas de oferta laboral, proyectos productivos y de generación de ingresos, desagregadas por ciclo de vida y enfoque diferencial.	19.784	53.875	37%



Enfoque diferencial



Ciclo de vida

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
2.2.1 Se cuenta con un Plan Institucional de concertación, estímulo y alianzas con el sector público y privado ampliando la oferta laboral, el mejoramiento de condiciones laborales y promoción e igualdad de salarios para las mujeres con enfoque diferencial.	1	1	100%	
2.2.2 Número de empresas con Sistema Integrado de Gestión de Igualdad de Género (CONPES 161)	-	-	0%	No se cuenta con información respecto a este indicador.
2.3.1 Número de programas creados que generen competencias para el trabajo con enfoque de género y diferencial y que incluyan componentes de formación empresarial, capacitación y educación superior de acuerdo a los intereses de las mujeres.	114	33	345%	
2.3.2 Número de mujeres beneficiarias de los programas de competencias para el trabajo, con enfoque diferencial.	13.421	44.179	30%	Enfoque diferencial: 1.227 mujeres víctimas 784 mujeres rurales 14 mujeres Indígenas 43 mujeres Afro 9 mujeres del pueblo Rom 6 mujeres con discapacidad

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
2. Autonomía y empoderamiento de las mujeres				
2.4.1. Brecha de la tasa de participación en empleo de las mujeres del departamento.	17,8%	17,8%	Sin meta	
2.4.2 Indice de Potenciación de Género.	-	-	0%	No se cuenta con información respecto a este indicador
2.4.3 Número de estudios o investigaciones o campañas de comunicación que permitan visibilizar el aporte que hacen las mujeres del Meta a la construcción de la riqueza del departamento desde un enfoque diferencial.	-	1	0%	No se han adelantado acciones orientadas a su cumplimiento.

Eje No. 3. Participación y representación política con equidad de género.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
3. Participación y representación política con equidad de género				
3.1.1 Porcentaje de implementación de la Escuela de formación política y liderazgo para las mujeres desde un enfoque diferencial.	100%	100%	100%	Meta: brindar capacitación a 1.700 mujeres en la Escuela de Liderazgo Político a través de alianzas académicas nacionales e internacionales.
3.1.2 Número de mujeres capacitadas en la Escuela de Formación Política y Liderazgo.	100	100	100%	Meta: brindar capacitación a 1.700 mujeres en la Escuela de Liderazgo Político a través de alianzas académicas nacionales e internacionales.
3.1.3 Número de mujeres capacitadas participando en escenarios de construcción colectiva y participación ciudadana.	1.033	625	165%	Ampliar cobertura de mujeres para su participación en escenarios de construcción colectiva y participación ciudadana.
3.2.1 Se cuenta con un documento diagnostico geo - referenciado del perfil de las organizaciones de mujeres y de las mujeres lideresas del departamento.	-	1		No se han adelantado acciones orientadas a su cumplimiento.
3.2.2 Porcentaje de avance del montaje del Observatorio de los Derechos de las Mujeres para visualizar y monitorear la situación de la diversidad de las mujeres del Meta.	50%	50%	100%	
3.2.3 Número de mujeres beneficiarias de procesos de promoción de liderazgo y la autonomía en el ámbito barrial, comunal, rural, municipal y departamental.	-	-		No se han adelantado acciones orientadas a su cumplimiento.

INDICADOR		REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
3. Participación y representación política con					
3.2.4 Número de proyectos que dinamicen las redes de mujeres, formas organizativas y la Red de Mujeres Electas del Meta.		3	3	100%	
3.3.1 Número de acciones de divulgación, reconocimiento e intercambio de buenas prácticas para promover el reconocimiento de capacidades y potencialidades de las mujeres y de las organizaciones.		55	35	157%	
3.4.1 Número de mujeres y organizaciones capacitadas en participación política y equidad de género.		100	100	100%	
3.4.2 Porcentaje de participación de las mujeres en cargos públicos en los niveles decisorios del Departamento.	GOBERNACION	17%	30%	56%	A 2 años la meta es cumplir el 30%, cuota que indica la ley, la meta a 6 años será del 35% y a 10 años el 40%. Se toman datos de las mujeres en cargos decisorios en Gobernación y en Municipios. 11 mujeres en cargos directivos GOB META 6 Alcaldesas 49 Concejalas 2 Diputadas Municipios: 169 mujeres en cargos públicos del nivel decisorio.
	MUNICIPIOS	49%		162%	

Eje No. 4. Salud integral para las mujeres.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
4. Salud integral para las mujeres				
4.1.1 Mujeres víctimas de violencia sexual con prestación de servicio de salud mental.	383	70% de los casos de presunto delito sexual contra la mujer	Se reportan 541 casos de presunto delito sexual, donde 383 (70,80%) mujeres recibieron prestación del servicio de salud mental.	Por lo menos el 70% de las mujeres reportadas como víctimas de violencia sexual cuentan prestación del servicio de salud mental. No se puede poner una meta numérica de violencia sexual, porque es algo no posible de predecir y ponerle número podría resultar en una acción con daño. Pero se puede usar la información anual para asegurarse de que todas las mujeres reportadas como víctimas de violencia sexual sean atentidas por salud mental.
4.1.2. Exámenes médico-legales en mujeres víctimas por presunto delito sexual según rango de edad.	250	100%	46%	Se reportan 541 casos de presunto delito sexual, donde 250 (46%) mujeres recibieron exámenes médico - legales
4.1.3 Se cuenta con un plan de formación para funcionarios/as del sector salud para garantizar una atención digna y oportuna con perspectiva de género	1	1	100%	**13 asistencias técnicas** al talento humano asistencial y administrativo de las IPS Públicas de los Municipios de Granada, Fuente de Oro, Lejanías, Puerto Rico, San Martín, Guamal, Restrepo, Cumaral, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa, La Macarena, Mapiripán y Mesetas. **11 asistencias técnicas** a las EAPB FAMISANAR, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, SALUD TOTAL, PIJAOS, MALLAMAS, COMPARTA, MEDIMAS, POLICIA, CAJACOPI y SANITAS. De acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley 1257/2008, Decreto 1630 de 2019, Decreto 2734 de 2012 y la resolución 459 del 2012 se presentan guías y protocolos, rutas de atención a mujeres víctimas de violencia de género, modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual y en el protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos. **24 ASISTENCIAS TÉCNICAS - 292 ASISTENTES**

INDICADOR		REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
4. Salud integral para las mujeres					
4.1.4 Número de campañas promocionales, proyectos y capacitación sobre los derechos de salud de las mujeres, por ciclo de vida con enfoque diferencial y de género.		140	96	146%	Gobernación del Meta: 39 campañas Municipios: 101 campañas
4.2.1 Número de proyectos y campañas para prevenir los embarazos no deseados y el embarazo adolescente en los municipios del Departamento.		173	60	288%	Gobernación del Meta: 73 campañas Entidades (ICBF): 5 campañas Municipios: 95 campañas
4.2.2 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años	META	2.713	Reducir la proporción de embarazo en mujeres de 15 – 19 años al 17,7%.	103%	Total mujeres gestantes: 14.839 Mujeres gestantes de 15 a 19 años: 2.713 Porcentaje: 18,28%
	Mapiripan	32			
	Cabuyaro	11			
	Puerto Lleras	23			
	San Carlos de Guaroa	62			
	Vistahermosa	65			
	El Castillo	23			
	Puerto Gaitán	236			
	Uribe	40			
	Cubarral	13			
	La Macarena	39			
	Puerto Rico	31			
	San Juan de Arama	14			
	Mesetas	30			
	Granada	259			
	Fuentedeoro	40			
	Cumaral	63			
	San Martín	56			
	Puerto López	123			
	Castilla la Nueva	39			
	Lejanías	33			
	Restrepo	27			
	Guamal	38			
	Barranca de Upía	33			
	Acacías	200			
	Villavicencio	1.149			
	San Juanito	11			
	El Dorado	11			
	El Calvario	3			
	Puerto Concordia	9			

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
4. Salud integral para las mujeres				
4.3.1 Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud.	674	70% de casos reportados por autoridad competente son atentidos por el sector salud	48%	Se reportan 1.403 casos de VCM, de los cuales 674 (48%) casos fueron remitidos a autoridad competente.
4.3.2 Número de Funcionarios y Funcionarias capacitados en enfoque de género dirigido al sector salud.	292	1.000	29%	
4.3.3 Porcentaje de diseño e implementación de un programa de mujeres promotoras en salud mental para el apoyo psicosocial a víctimas sobrevivientes del conflicto.	0%	0%	0%	No se han adelantado acciones orientadas a su cumplimiento.

Eje No. 5. Educación con equidad de género.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
5. Educación con equidad de género				
5.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de formación empresarial y TIC con perspectiva de género y enfoque diferencial.	100%	100%	100%	En el 2020 se realizó el plan de formación de la estrategia Con Tic Existo con el fin de desarrollar los módulos establecidos desde la Gerencia de Gobierno Digital de la Secretaria TIC; el porcentaje de avance del plan de formación fue del 100% respecto de la meta de capacitar a 100 mujeres en formación empresarial y TIC con perspectiva de género y enfoque diferencial Se gestionó ante el Ministerio TIC, la información correspondiente a las ofertas de capacitación y/o formación dirigidas a las Mujeres del Departamento del Meta para apoyar en el ejercició de socialización de dichas temáticas por medio de campañas de difusión.
5.1.2 Razón entre años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres por ciclo vital.	1,06	1,06	1,06	1,06 (mantener la razón)
5.1.3 Número de programas de formación y educación para mujeres del departamento de acuerdo a sus necesidades y desde un enfoque diferencial.	60	20	300%	

INDICADOR		REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
5. Educación con equidad de género					
5.2.1 Porcentaje de mujeres beneficiarias de proyectos que fomenten el deporte como estrategia de transformación cultural.	GOBERNACIÓN	58,9%	50%	118%	Del total de beneficiarios de los proyectos que fomenten el deporte como estrategia de transformación cultural, el 50% serán mujeres. Todos los programas incluirán enfoque de género.
	MUNICIPIOS	49,6%		99%	
5.2.2 Porcentaje de mujeres participantes de programas culturales o procesos de emprendimiento cultural.	GOBERNACIÓN	0%	50%	0%	Del total de beneficiarios de los programas culturales y procesos de emprendimiento cultural, el 50% serán mujeres. Todos los programas incluirán enfoque de género.
	ENTIDADES	0%		0%	
	MUNICIPIOS	50%		100%	

Eje No. 6. Construcción de paz y justicia de género.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
6. Construcción de paz y justicia de género				
6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos.	1	10	10%	
6.1.2 Número de gestores de convivencia capacitados/as sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.	38	100	38%	
6.1.3 Número de mujeres capacitadas sobre DDHH y DIH normatividad vigente y rutas de atención, así como en enfoque de acción sin daño.	-	-	0%	No cuenta con una linea que permita su comparación, no se han realizado acciones para su cumplimiento.
6.1.4 Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población víctima del conflicto con enfoque de género y diferencial.	28	20	140%	
6.1.5 Porcentaje de procesos de memoria histórica que incorporan un enfoque diferencial y género.	0%	100%	0%	100% de procesos de memoria histórica que incorporan el enfoque diferencial y de género

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
6. Construcción de paz y justicia de género				
6.2.1 Número de espacios y escenarios de diálogo y expresión de las mujeres para la incidencia en política pública, participación, representación, construcción e intercambio de iniciativas de paz.	1	10	10%	
6.2.2 Número de mujeres participando en las Mesas de víctimas.	349	280	125%	Mesas Municipales (332) Mesa Departamental (17)
6.3.1 Porcentaje de elaboración del Plan Estratégico para la defensa de los derechos de las mujeres ante la justicia en el proceso de defensa y restitución de derechos	0%	0%	Sin meta	No cuenta con una linea que permita su comparación
6.3.2 Número de mujeres beneficiarias de estrategias de empoderamiento en herramientas jurídicas para las garantías y el acceso a la justicia transicional desde un enfoque diferencial y de género.	-	-	Sin meta	No cuenta con una linea que permita su comparación

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
6. Construcción de paz y justicia de género				
6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales.	292	281	104%	Anualmente, mínimo el 50% de los operadores de justicia serán formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales. Se tiene un total de 2.810 funcionarios operadores de justicia, se determina que para los proximos 2 años se capaciten el 30% del total y para 10 años el 100%
6.3.4 Porcentaje de Investigaciones de casos de VCM cerrados.	0%			Esta por definir la meta, no cuenta con una linea que permita su comparación.
6.4.1 Numero de municipios fortalecidos institucionalmente en la implementación efectiva de rutas y protocolos para la protección de defensores y defensoras de DD.HH.	29	29	100%	

NUMERO DE CASOS TOTALES	NUMERO DE CASOS CERRADOS
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1162	ESCLARECIMIENTO 20%
DELITOS SEXUALES 535	ESCLARECIMIENTO 16%

Fiscalía General de la Nación – Seccional Meta

Eje No. 7. Hábitat, vivienda, medio ambiente y territorio.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
7. Hábitat, vivienda, medio ambiente y territorio				
7.1.1 Se cuenta con un diagnóstico urbano y rural de la propiedad y titularidad de la tierra con enfoque de género.	-	1	0%	No se han adelantado acciones orientadas a su cumplimiento.
7.1.2 Número de programas para acceder a la financiación y titulación de tierras y viviendas para las mujeres en todas sus diversidades con énfasis en las que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	5	29	17%	Se estima que del 100% de los programas para acceder a la financiación y titulación de tierras y viviendas, el 50% favorecerá a mujeres cabeza de familia, pobreza extrema o víctimas.
7.1.3 Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar	-	50%	0%	Se estima que del 100% del número de mejoramientos de vivienda, el 50% favorecerá a mujeres cabeza de familia, pobreza extrema o víctimas.
7.1.4 Número de viviendas construidas para mujeres cabeza de hogar	208	50%	160%	Se estima que del 100% del número de viviedas contruidas, el 50% favorecerá a mujeres cabeza de familia, pobreza extrema o víctimas. 260 soluciones de vivienda, 208 adjudicadas a mujeres cabeza de hogar (80%).
7.2.1 Número de mujeres capacitadas sobre ordenamiento y planeación territorial con enfoque de género.	-	-	0%	No cuenta con una línea que permita su comparación, no se han adelantado acciones orientadas al cumplimiento.

INDICADOR	REPORTE 2020	META 2020	CUMPLIMIENTO INDICADOR VS. META	OBSERVACIONES
7. Hábitat, vivienda, medio ambiente y territorio				
7.3.1 Número de procesos de formación y sensibilización a las mujeres frente a la prevención, atención y mitigación de los impactos causados por desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático.	1	1	100%	Gobernación del Meta realizará mínimo 1 proceso anual de formación y sensibilización a las mujeres frente a la prevención, atención y mitigación de los impactos causados por desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático.
7.3.2 Número de protocolos de prevención y atención a los desastres naturales, intervenciones humanas y cambio climático a nivel municipal, que incorporan el enfoque de género y diferencial.	-	29	0%	No se reporta información que evidencie su cumplimiento.
7.4.1 Número de procesos de restitución de tierras desde un enfoque de equidad género.	110	110	100%	100% de las mujeres que presentaron demanda de restitución y que complen con los requisitos serán restituidas. No se puede fijar una meta numérica de restitución de tierras, porque es algo no posible de predecir y ponerle número podría resultar en una acción con daño. Pero se puede usar la información para que la totalidad de las mujeres sea restituida.
7.5.1 Se cuenta con al menos una investigación sobre el impacto en la vida de las mujeres de la implementación de megaproyectos y proyectos minero-energéticos.	-	-	0%	Esta por definir la meta, no cuenta con una linea que permita su comparación
7.5.2 Número de personas de entidades responsables de este tipo de proyectos, sensibilizadas y capacitadas en enfoque de género.	-	-	0%	Esta por definir la meta, no cuenta con una linea que permita su comparación

Obligación No. 3: Elaborar los informes semestrales para la asamblea departamental, relacionados a la evaluación de la Política pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta.

Actividades realizadas:

- Una vez recolectada y consolidada la información referente a la implementación de la PPEGMM elaboré el informe de seguimiento a la implementación de la PPEGMM del segundo semestre de 2020, estructurándolo en 8 secciones: normatividad internacional, nacional y departamental, contextualización de la política pública nacional de equidad de género y la política pública departamental de equidad de género, revisión y análisis del Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Hagamos Grande al Meta" 2020 – 2023 con el fin de verificar las metas contenidas en este plan de desarrollo que obedecen a las líneas de política e indicadores de cumplimiento de la PPEGMM, financiación de la PPEGMM, articulación para realizar seguimiento a la PPEGMM, monitoreo a la implementación de la PPEGMM realizando un análisis general de los avances así como, análisis de los avances por cada uno de los siete ejes programáticos de la política pública, por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones. Envié el informe a la Supervisora y a la Dra. Claudia Salazar para revisión y sugerencias.

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

INFORME SEGUIMIENTO PPEGMM 2020
1 mensaje

CPS Adriana Lucía Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 8 de julio de 2021, 16:03
Para: Erika Paola Cañon Terreros <ecanont@meta.gov.co>, Claudia Patricia Salazar Perez <csalazarp@meta.gov.co>, secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co>

Buenas tardes,

De manera cordial me permito enviar el informe de seguimiento a la implementación de la política pública de equidad de género del segundo semestre de 2020, para su revisión y comentarios. Quedo atenta, muchas gracias.

–
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Informe de Gestión de Acciones de la PPEGMM II_2020.docx
4283K

Anexo No. 5: Informe de Gestión de Acciones de la PPEGMM II_2020

Obligación No. 4: Consolidar información estadística, boletines informativos y realizar presentaciones, infografías de los casos de violencia de género en el departamento del Meta.

Actividades realizadas:

- Solicité a la Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional, Secretaría de Salud del Meta y Municipios del departamento del Meta las cifras de los casos de violencia basada en genero registrados durante la vigencia 2020 y 2021.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dianeyi Viafara** <megfuentedeoro@gmail.com>
Date: mar, 13 jul 2021 a las 17:48
Subject: Re: SOLICITUD CIFRAS VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
To: secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co>

Buenas tardes adjunto matriz solicitada.

Libre de virus. www.avast.com

El jue, 24 de jun. de 2021 a la(s) 14:42, secretaria de la mujer y equidad de genero (equidaddegenero1@meta.gov.co) escribió:

Buenas tardes,

Con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta realizado el día 23 de junio de 2021, de manera respetuosa nos permitimos solicitar las cifras de violencia basada en género que se registraron durante las vigencias 2019 y 2020, para ello, adjuntamos la matriz respectiva para realizar el reporte de la información anteriormente solicitada. Por favor registrar la información en la casilla de su municipio correspondiente, muchas gracias.

Agradecemos su valiosa colaboración y apoyo.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

SOLICITUD CIFRAS VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

secretaria de la mujer y equidad de genero <equidaddegenero1@meta.gov.co> lun, 28 jun 17:39
para Antonio, CPS

Buenas tardes,

Con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta realizado el día 23 de junio de 2021, de manera respetuosa nos permitimos enviar la matriz para la revisión de las cifras de violencia basada en género reportadas por la Secretaría de Salud de la vigencia 2020 y el reporte de información de cifras de la vigencia 2021. En caso de que existan dudas e inquietudes por favor comunicarse al teléfono 310 222 3795 o al correo aeruscoe@meta.gov.co

Agradecemos su valiosa colaboración y apoyo.

Atentamente,

Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Obligación No. 5: Apoyar la realización de informes y presentaciones que se presenten ante la Asamblea Departamental, relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la PPEGMM.

Actividades realizadas:

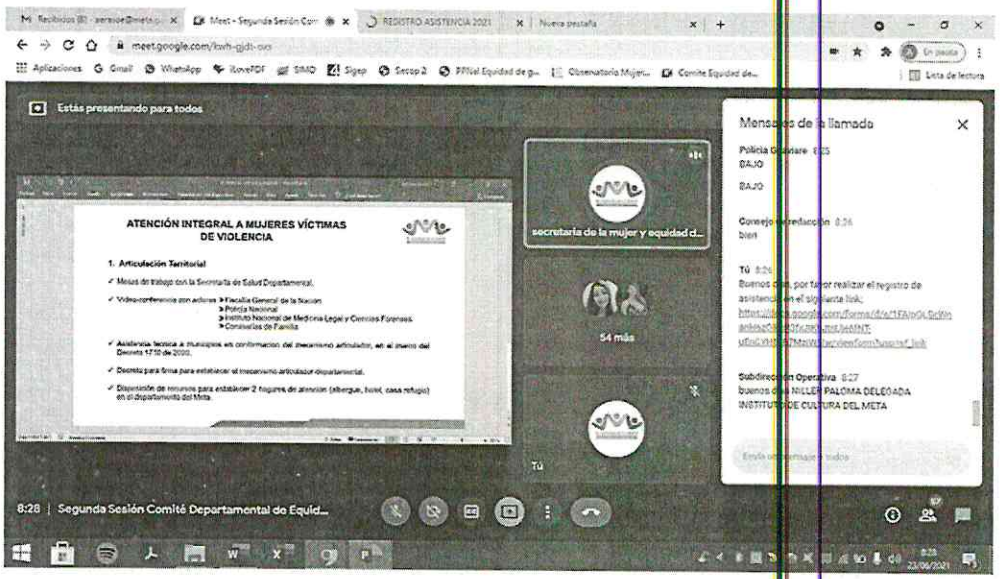
- Con la información recaudada, revisada y consolidada elaboré la presentación del informe de seguimiento a la implementación de la PPEGMM del segundo semestre de 2020 que se socializó en la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género realizado el día 23 de junio de 2021.

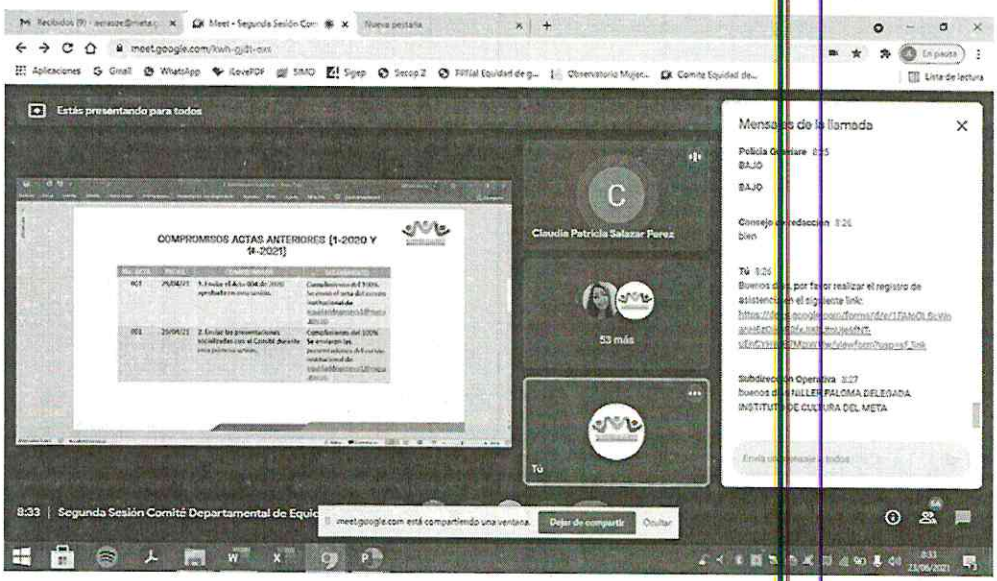
Anexo No. 6: Socialización informe 2do semestre 2020 junio 23 de 2021

Obligación No. 6: Apoyo a la coordinación y realización del Comité Departamental de Equidad de Género

Actividades realizadas:

- Durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género apoyé en el llamado a lista, verificación del quorum, registro de asistencia, lectura del orden del día, proyecté las diferentes presentaciones de acuerdo al orden del día.





- Elaboré el Acta No. 002 de 2021 de la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, registrando el orden del día y el desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda establecida para el Comité.

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co>

Acta No. 002 de 2021 del CDEGMM
1 mensaje

CPS Adriana Lucia Eraso Eslava <aerasoe@meta.gov.co> 28 de junio de 2021, 10:16
Para: Claudia Patricia Salazar Perez <csalazarp@meta.gov.co>

Buenos días Dra. Claudia,

Envío adjunto el acta No. 002 de 2021 del CDEGMM realizado el día 23 de junio para su revisión. Quedo atenta a sus comentarios. Gracias.

--
Cordialmente,

ADRIANA LUCIA ERASO
CPS
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género

Libre de virus. www.avast.com

Acta No. 002 Comite Departamental de Equidad de Genero.docx
19769K

Anexo No. 7: Acta No. 002 Comité Departamental de Equidad de Género.

Obligación No. 7: Apoyo a la construcción del Plan de Acción 2021 para la implementación de la PPEGMM.

Actividades realizadas:

- Esta obligación tiene un cumplimiento del 100%, dado que durante el segundo periodo (del 18 de abril al 17 de mayo de 2021) de ejecución del contrato elaboré y presenté en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, el plan de acción para el seguimiento a la implementación de la PPEGMM vigencia 2021.

Obligación No. 8: Apoyo a la construcción de información en temas de género para el Observatorio de Género de la Secretaría de la Mujer, La Familia y la Equidad de Género.

Actividades realizadas:

- Durante el segundo periodo (del 18 de abril al 17 de mayo de 2021) de ejecución del contrato apoyé la construcción de información en temas de género, así mismo, participé en las

diferentes reuniones de articulación programadas por ONU Mujeres para la socialización, creación e implementación del instrumento para el seguimiento a los casos de riesgo de feminicidio.

Obligación No. 9: Participar en las reuniones, comités, actividades, capacitaciones, eventos relacionados con asuntos propios de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

Actividades realizadas:

- Asistí y participé en las diferentes actividades programadas para la celebración de la "SEMANA DE LA DIVERSIDAD LGBT/OSIGD – Un espacio para dialogar, ser y sentir", programa que se realizó en el marco de la conmemoración de la lucha por los derechos del colectivo social LGBT en el Departamento del Meta.

 - ✓ Foro Inspirador para Dialogar, Ser y Sentir a realizarse de manera virtual, lunes 28 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
 - ✓ Taller "Procesos de transición, orientación en salud y belleza" a realizarse de manera virtual, miércoles 30 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
 - ✓ Evento Cultural, presentación artística, a realizarse de manera virtual, viernes 2 de julio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.



La Gobernación del Meta, Alcaldía de Acacías y Colombia Diversa

CERTIFICAN QUE:

Adriana Lucia Eraso

Con número de cédula 1121875399

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN:
"FORO INSPIRADOR EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA DIVERSIDAD LGBT/OSIGD"

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2021.

PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
Secretaria Social, de Educación, Cultura y Deportes de Acacías

JUAN FELIPE RIVERA
Coordinador litigio Constitucional Colombia Diversa

ALCALDÍA DE Acacías

La Gobernación del Meta, Alcaldía de Acacías y Colombia Diversa

CERTIFICAN QUE:

Adriana Lucia Eraso

Con número de cédula 1121875399

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN:
"TALLER DERECHOS DE FAMILIA Y POBLACIÓN LGBT/OSIGD"

La presente se expide a los 29 días del mes de junio de 2021.

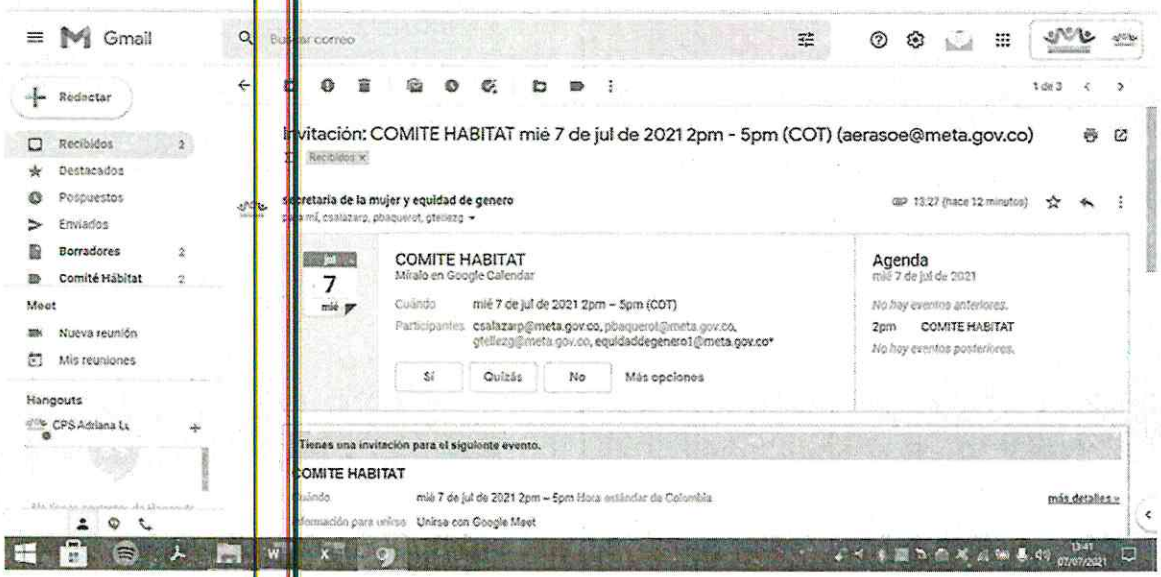
PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género del Meta

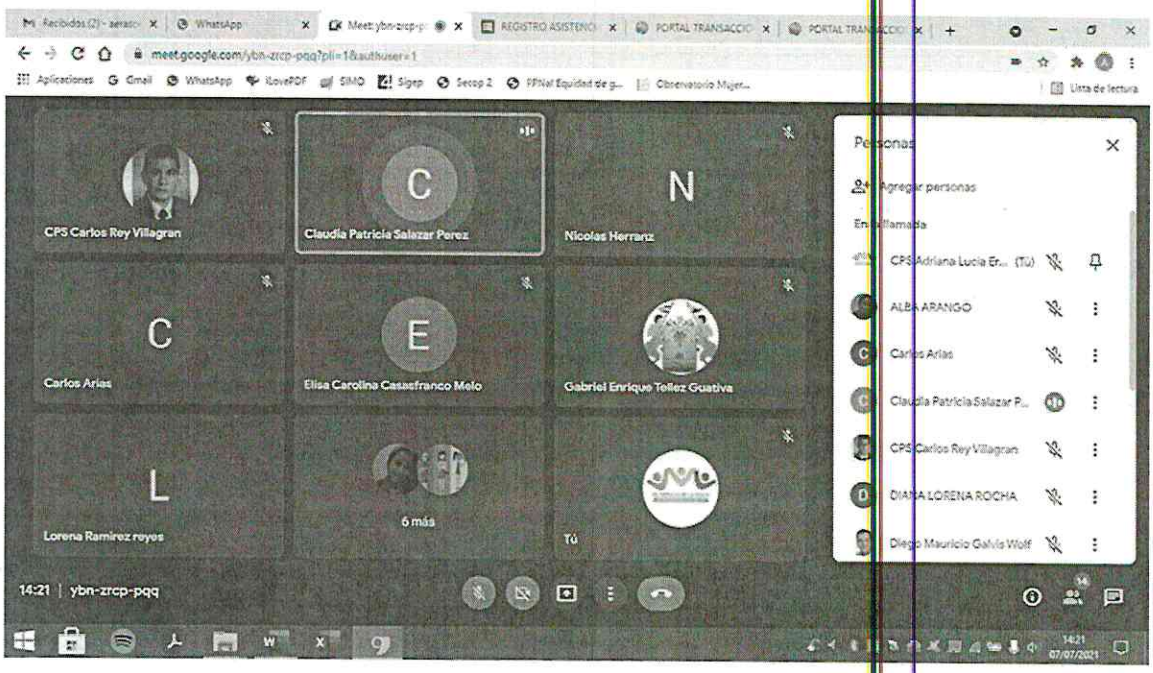
MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
Secretaria Social, de Educación, Cultura y Deportes de Acacías

JUAN FELIPE RIVERA
Coordinador litigio Constitucional Colombia Diversa

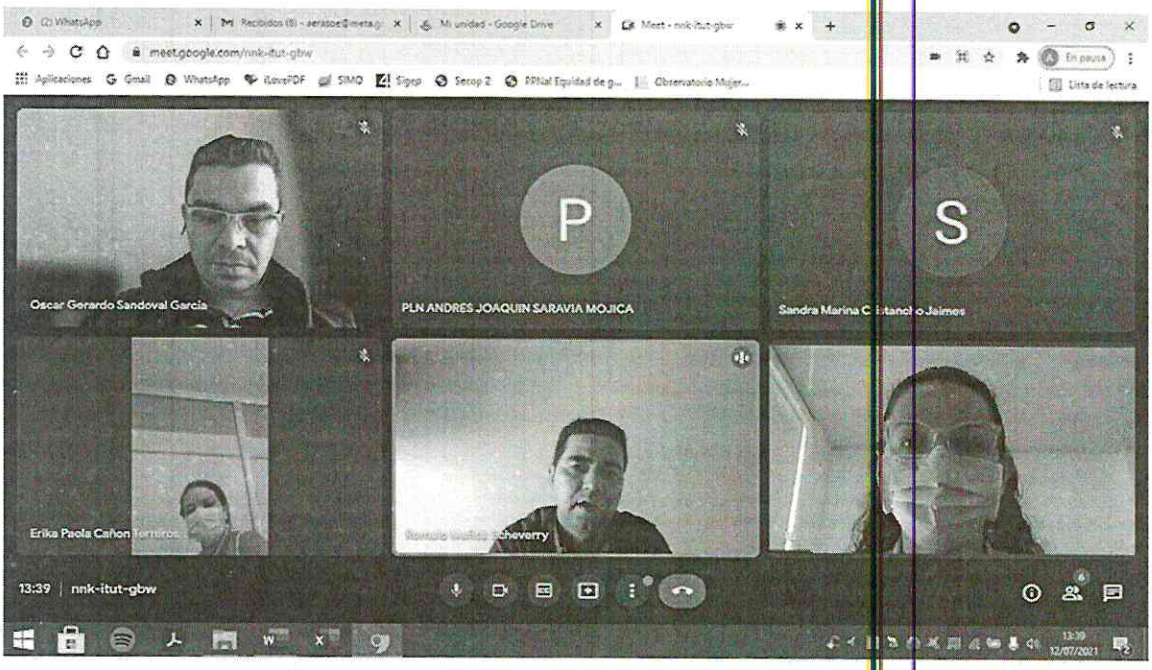
ALCALDÍA DE Acacías

- Apoyé y asistí a la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Hábitat para las Familias del Meta que se realizó el día 07 de julio de 2021.





- Asistí a la Auditoría realizada al proceso de equidad de género y familia, liderado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.



Obligación No. 10: Las demás inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

Actividades realizadas:

- Apoyé a la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género realizando llamadas telefónicas a los funcionarios de la Alcaldía de Fuentedeoro con el fin de hacer extensiva la invitación a la "SEMANA DE LA DIVERSIDAD LGBT/OSIGD – Un espacio para dialogar, ser y sentir", programa que se realiza en marco de la conmemoración de la lucha por los derechos del colectivo social LGBT en el Departamento del Meta, donde se realizaron las siguientes actividades:

 - ✓ Foro Inspirador para Dialogar, Ser y Sentir a realizarse de manera virtual el lunes 28 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
 - ✓ Taller "Procesos de transición, orientación en salud y belleza" a realizarse de manera virtual el miércoles 30 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
 - ✓ Evento Cultural, presentación artística, a realizarse de manera virtual el viernes 2 de julio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.

III. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En atención a esta obligación, se anexa soporte de la planilla cancelada correspondiente del mes de **junio de 2021** con la cual se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondientes:

CONCEPTO	DETALLE
Periodo Cotizado	JUNIO DE 2021
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.600.000
Número de Planilla	9421742440
Valor pagado en SALUD	$200.000
Valor pagado en PENSIÓN	$256.000
Valor pagado en ARL	$8.400
Total pago	$464.400

IV. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$4.000.000	18/03/2021 – 17/04/2021	20%
SEGUNDO PAGO	$4.000.000	18/04/2021 – 17/05/2021	20%
TERCER PAGO	$4.000.000	18/05/2021 – 17/06/2021	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	18/06/2021 – 17/07/2021	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.000.000	18/07/2021 – 17/08/2021	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$20.000.000**	**18/03/2021 – 17/08/2021**	**100%**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio, a los 21 días del mes de julio de 2021.

ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA
C.C. 1.121.875.399 de Villavicencio
CPS No. 0737 de 2021
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

Villavicencio, 22 de julio de 2021.

Doctora
PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 0737 DE MARZO DE 2021
PERIODO No. 4 DEL 18 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2021

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	0737 DE MARZO DE 2021		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA		
OBJETO:			
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 MCTE).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	18 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2021		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2021		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 18 de marzo de 2021 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 332 del 18 de agosto de 2016, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO No. 4 que va del 18 de junio al 17 de julio de 2021 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Los servicios prestados por la contratista se describen a continuación:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad.

Con relación a las obligaciones generales, la contratista cumplió al 100%.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación No. 1: Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres del Meta mediante asistencia técnica en puestos de trabajo, correo electrónico, vía telefónica o demás medios que permitan el desarrollo de la actividad para lo cual presentará soportes como registro fotográfico, actas de reunión, listados de asistencia y/o correos electrónicos.

- La contratista envió a los municipios del departamento del Meta la retroalimentación del reporte y cumplimiento de indicadores, esto en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género. Envió una matriz con la retroalimentación de los indicadores de cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde se evidencia el cumplimiento en los aspectos de:

 1. Porcentaje de cumplimiento en el reporte de información de los indicadores.
 2. Número de indicadores con ejecución de acciones para la implementación de la PPEGMM.
 3. Número de indicadores sin reporte de información
 4. Indicadores que no presentan acciones de cumplimiento.
 5. Total indicadores asignados.

 Adjunta el anexo No. 1. *Porcentaje reportes municipios PPEGMM 2020* al informe de actividades de la contratista.

- Durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género se solicitó incluir dentro del instrumento de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género un criterio de información para las mujeres pertenecientes a la población OSIGD, con el fin de conocer el número de beneficiarias en cada uno de los planes, programas, proyectos, actividades, acciones reportadas por las diferentes entidades implementadoras de política pública. Por ello, dentro de la matriz, en el enfoque de género la contratista incorporó el mencionado criterio de información.

 La contratista adjunta a su informe de actividades, el instrumento con la modificación anteriormente mencionada mediante el *Anexo No. 2. SEC MUJER - MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.*

- Por solicitud del municipio de Acacias, la contratista envió la retroalimentación detallada de los indicadores de cumplimiento de la política pública reportados por el municipio. Una vez revisada la información reportada en la matriz correspondiente al segundo semestre de 2020 se evidencia que el municipio reportó información en 24 de los 26 indicadores asignados lo que corresponde al 92% del reporte de la información, dos indicadores no presentan información alguna sobre acciones adelantadas (4.2.2 Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años y 6.1.4 Número de modelos productivos agrícolas y pecuarias ambientalmente sostenibles en zonas urbanas y rurales para población víctima del conflicto con enfoque de género y diferencial) y en cuatro indicadores (1.1.3 Porcentaje de municipios que han incorporado en los planes de seguridad ciudadana acciones de violencia contra las mujeres, 1.2.2 Puesta en marcha de al menos 1 casa refugio o de acogida para mujeres víctimas de violencias para brindar atención integral jurídica, psicológica y social, 4.3.1 Casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud y 7.1.3 Número de mejoramientos de vivienda para mujeres cabeza de hogar) manifiestan no haber ejecutado acciones en el segundo semestre de 2020.

 Con lo anterior, el municipio presenta un cumplimiento en la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del 77% con acciones adelantadas en 20 de los 26 indicadores asignados al municipio de Acacias.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de Puerto Lleras, donde socializó la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presentó los indicadores de cumplimiento asignados al municipio y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explico en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de Granada, donde socializó la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presentó los indicadores de cumplimiento asignados al municipio y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explico en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.

- La contratista brindó asistencia técnica a la Caja de Compensación Familiar del Meta – COFREM, donde socializó la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presentó los indicadores de cumplimiento asignados a COFREM y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explico en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.

- La contratista brindó asistencia técnica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Meta, donde socializó la Política Pública de Equidad de Género - PPEGMM, los ejes programáticos que la estructuran. De igual forma, presentó los indicadores de cumplimiento asignados al ICBF y el instrumento de seguimiento a la implementación de la PPEGMM, este último lo explico en detalle, especificando la información requerida en cada uno de los criterios de información, así como en los diferentes enfoques de derechos, de género, territorial, diferencial y ciclo de vida contenidos en el mencionado instrumento de medición.

- La contratista elaboró y envió un oficio (No. 24000-455 del 01 de julio de 2021) para que en el marco de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) y con el objetivo de articular acciones entre la Gobernación del Meta y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Meta, esta entidad realizará la designación de un delegado/a con competencia y conocimiento en los procesos misionales de la regional quien tendrá la responsabilidad de articular, solicitar y recopilar al interior de la misma, la información de programas, proyectos, acciones desarrollados en cumplimiento de la PPEGMM. En este oficio se explicó que la información será registrada como respuesta a la matriz de seguimiento de la política pública en mención, abarcando temas como programas de formación, empleo, emprendimiento y competencias laborales, por ello es importante que él o la persona delegada sea competente en los procesos misionales de la regional.

 Con la misma intención, la contratista envió a la Caja de Compensación Familiar del Meta – COFREM un oficio (No. 24000-456 del 01 de julio de 2021) solicitando la designación de un delegado/a con competencia y conocimiento en el portafolio de servicios que brinda COFREM, especialmente aquellos relacionados con educación, servicios sociales y programas sociales, con el fin de conocer el alcance y la aplicabilidad de los indicadores de cumplimiento de la política pública.

 A la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del Departamento – MERUM la contratista envió un oficio (No. 24000-457 del 01 de julio de 2021) socializando que la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género Departamental es la responsable de realizar seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, por ello, y en cumplimiento de los compromisos de política pública, se viene desarrollando una estrategia de acompañamiento en la cual la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del Departamento – MERUM es un actor importante en la creación de conocimiento y desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con la equidad de género. Es de nuestro interés adelantar con MERUM la aplicación de la mencionada estrategia con el firme objetivo de conocer los diferentes estudios e investigaciones que desde la academia son adelantados para evidenciar la magnitud y características de las violencias contra las mujeres en el

departamento, teniendo en cuenta las particularidades culturales, y diferenciales según su pertenencia a diferentes grupos poblacionales así como estudios e investigaciones que permitan visibilizar el aporte que hacen las mujeres del Meta a la construcción de riqueza del departamento.

Los mencionados oficios son adjuntados por la contratista en su informe de actividades correspondiente al periodo No. 4, *Anexo No. 3: Oficios Solicitud delegado SENA, COFREM y MERUM.*

- La contratista envió a cada uno de las entidades (13), municipios (29) y Secretarías de la Gobernación del Meta (22) sus respectivos indicadores de cumplimiento contenidos en el instrumento de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para dar inicio a la recolección de información de los programas, proyectos, planes, actividades y acciones orientadas a la implementación de la PPEGMM del primer semestre de 2021. Envió un total de 64 matrices para el reporte de información respectiva con plazo al 22 de julio de 2021.

- Para el seguimiento a la implementación de la PPEGMM la contratista realizó una actualización y mejora en el instrumento de medición, incorporando nuevos criterios de información (mujeres pertenecientes a la población OSIGD), así mismo, realizó un reajuste a la organización de los actores implementadores. Dentro de esta mejora, la contratista realizó una nueva formulación de la matriz con el fin de que, una vez incluida la información recolectada, esta arrojara los resultados esperados para cada uno de los indicadores de cumplimiento de la política pública. La contratista adjunta a su informe de actividades el instrumento de medición actualizado: *Anexo No. 4: MATRIZ SEGUIMIENTO PPEGMM 2021.*

- La contratista revisó la información reportada por el municipio de Acacias correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envió una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera:

 1. En el indicador No. 1.1.2. se registra: "Campaña de sensibilización y divulgación como propósito de reconocer la diversidad de género, disminución de estigmatización, discriminación y violencia", se debe indicar qué campaña se va a realizar, aclarando si es conmemoración de fechas especiales, talleres, encuentros, manifestaciones sociales, si se va a hacer uso de piezas gráficas, se realiza a través de la emisora, redes sociales, etc., es decir, indicar de manera detallada las acciones que se van a realizar en esta campaña de sensibilización.

 2. La información sobre el número de mujeres en estado de gestación está pendiente por reportar, en este indicador (4.2.2) se requiere además el número total de mujeres en estado de gestación, el número de mujeres gestantes de 15 a 19 años.

 3. La información de los casos remitidos a autoridad competente relacionado con mujeres víctimas de violencias atendidas por el sector salud está pendiente por reportar.

 4. En relación al proyecto de fortalecimiento del deporte y la recreación, registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

5. En el indicador No. 5.2.2. es importante especificar las 15 modalidades culturales que la administración implementa, así mismo, es importante registrar la cifra estimada de la población a beneficiar, especialmente aplicando el enfoque de género.

En general reportan información en los 26 indicadores, donde 24 de ellos registran información de acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 y dos indicadores reportan que no se adelantan acciones en el periodo de tiempo mencionada, generando así, un cumplimiento del 92%.

- Secretaría de Vivienda reportó información correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en cumplimiento de la PPEGMM, las cuales fueron revisadas por la contratista y se encontró a conformidad tal y como lo solicita la política pública.

- La contratista revisó la información reportada por el municipio de Cubarral correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envió una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera:

 1. Manifiestan que dentro del plan de seguridad ciudadana se incorporan acciones para la prevención de la violencia contra la mujer, sin embargo, no registran las acciones.

 2. En el indicador 2.1.1. reportan que "La administración municipal ha adelantado las acciones para los convenios de capacitación, facilitando los procesos educativos a los que pueden acceder las mujeres del municipio de Cubarral, así como la celebración de convenios para las mujeres Cubarralenses", por favor especificar de qué tratan los convenios, cual es sus objetivos, qué temáticas se incluyen en ellos, la población objetivo, caracterización de la población, información relevante para el indicador.

 El caso del punto No. 2, se presenta en la mayoría de los indicadores, sin detallar la información requerida en cada indicador, es necesario precisar las acciones puntuales que adelanta la administración municipal, así como, la población beneficiada. La contratista envió la matriz reportada inicialmente y la matriz que se actualizó para que reporten en esta última la información de las acciones correspondientes al PRIMER SEMESTRE DE 2021.

- La contratista revisó la información enviada por el Departamento Administrativo de Planeación sobre las capacitaciones en ordenamiento territorial adelantadas durante el primer semestre de 2021, sin embargo, solicitó que se reporte la información en la matriz (instrumento) diseñado para el seguimiento a la PPEGMM puesto que este incluye los criterios de información establecidos por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por el Departamento de Policía del Meta – DEMET, encontrando que 2 indicadores no registraban información, por lo tanto, solicitó a la entidad aclarar si se realizan o no acciones en cumplimiento a los dos indicadores faltantes de información.

 6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos: ¿La entidad realiza acciones para la garantía de derechos de las

mujeres víctimas de conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales: ¿La entidad internamente forma a sus integrantes en temas como enfoque de género, justicia, mecanismos internacionales y nacionales para la protección y garantía de derechos de las mujeres? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

- La contratista revisó la información enviada por la Policía Metropolitana de Villavicencio – MEVIL, encontrando que 3 indicadores no registraban información, por lo tanto, solicitó a la entidad aclarar si se realizan o no acciones en cumplimiento a los tres indicadores faltantes de información.

 6.1.1 Número de programas de prevención, protección, restitución de derechos y atención a mujeres víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448, decretos, autos y demás desarrollos normativos: ¿La entidad realiza acciones para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado de acuerdo a la Ley 1448 de 2011? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

 6.3.3 Número de funcionarios/as de los organismos operadores de justicia formados en enfoque de género y justicia, mecanismos internacionales y nacionales: ¿La entidad internamente forma a sus integrantes en temas como enfoque de género, justicia, mecanismos internacionales y nacionales para la protección y garantía de derechos de las mujeres? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

 6.4.1 Número de municipios fortalecidos institucionalmente en la implementación efectiva de rutas y protocolos para la protección de defensores y defensoras de DDHH: ¿La entidad realiza acciones orientadas a la garantía y protección de defensores y defensoras de DDHH (inclúyase líderes sociales)? ¿Implementa o hace parte de las rutas de acción y protocolos de protección? De ser así, por favor indicarlas en el mencionado indicador.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría de Minas y Energía sobre un proyecto cuyo objeto es la atención a población por conflictividad de la actividad de hidrocarburos y por asistencia técnica a mineros en el departamento del Meta, sin embargo, solicitó que se reporte la información en la matriz (instrumento) diseñado para el seguimiento a la PPEGMM puesto que este incluye los criterios de información establecidos por la política pública.

- La contratista revisó la información reportada por el municipio de El Calvario correspondiente a las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2021 en la implementación de la PPEGMM. Una vez revisada la matriz envió una solicitud para que se complementara la información de la siguiente manera: revisando la matriz enviada, se evidencia que el formato enviado no es el establecido de acuerdo a la solicitud del Comité Departamental de Equidad de Género, por ello, adjunto a este correo se envía el formato de matriz actualizado para el municipio de El Calvario. Asimismo, el municipio tiene asignados 26 indicadores, pero en la matriz se reportan 5 de ellos, solicitamos muy respetuosamente articular el trabajo al interior de la Alcaldía puesto que dentro de la matriz se trabajan diferentes temas como educación, salud, vivienda, deporte, cultura, prevención de la violencia contra la mujer, entre otros.

Obligación No. 2: Socializar el resultado de la evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, ante la Comité Departamental de Equidad de Género y las instancias que se requieran a nivel departamental.

- Durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género realizado el día 23 de junio de 2021, la contratista socializó el resultado obtenido del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, correspondiente al segundo semestre de 2020. Socializó que la PPEGMM contiene 66 indicadores de cumplimiento, gestionados por 61 entidades (19 despachos y entidades de la Gobernación del Meta, 13 entidades del orden nacional con presencia en el departamento del Meta y los 29 municipios del departamento). Respecto del reporte de información la Gobernación del Meta presenta un reporte promedio del 96%, las entidades presentan un reporte promedio del 72% y los municipios un reporte promedio del 59%, señalando que los municipios de El Calvario, Granada, Mesetas, San Juan de Arama y Vista Hermosa no reportaron información. En cuanto a la implementación de la PPEGMM la Gobernación del Meta presenta un cumplimiento promedio del 88%, las entidades presentan un cumplimiento promedio del 70% y los municipios presentan un cumplimiento promedio del 45%.

Obligación No. 3: Elaborar los informes semestrales para la asamblea departamental, relacionados a la evaluación de la Política pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta.

- Una vez recolectada y consolidada la información referente a la implementación de la PPEGMM la contratista elaboró el informe de seguimiento a la implementación de la PPEGMM del segundo semestre de 2020, estructurándolo en 8 secciones: normatividad internacional, nacional y departamental, contextualización de la política pública nacional de equidad de género y la política pública departamental de equidad de género, revisión y análisis del Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Hagamos Grande al Meta" 2020 – 2023 con el fin de verificar las metas contenidas en este plan de desarrollo que obedecen a las líneas de política e indicadores de cumplimiento de la PPEGMM, financiación de la PPEGMM, articulación para realizar seguimiento a la PPEGMM, monitoreo a la implementación de la PPEGMM realizando un análisis general de los avances así como, análisis de los avances por cada uno de los siete ejes programáticos de la política pública, por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones. El informe fue enviado a la Supervisora y a la Dra. Claudia Salazar para revisión y sugerencias.

Obligación No. 4: Consolidar información estadística, boletines informativos y realizar presentaciones, infografías de los casos de violencia de género en el departamento del Meta.

- La contratista solicitó a la Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional, Secretaría de Salud del Meta y Municipios del departamento del Meta las cifras de los casos de violencia basada en genero registrados durante la vigencia 2020 y 2021.

Obligación No. 5: Apoyar la realización de informes y presentaciones que se presenten ante la Asamblea Departamental, relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la PPEGMM.

- Con la información recaudada, revisada y consolidada la contratista elaboró la presentación del informe de seguimiento a la implementación de la PPEGMM del segundo semestre de 2020 que se socializó en la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género realizado el día 23 de junio de 2021. Dentro del informe de actividades de la contratista se anexa el documento: *Anexo No. 6: Socialización informe 2do semestre 2020 junio 23 de 2021.*

Obligación No. 6: Apoyo a la coordinación y realización del Comité Departamental de Equidad de Género.

- Durante la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género realizado el 23 de junio de 2021, la contratista apoyó en el llamado a lista, verificación del quorum, registro de asistencia, lectura del orden del día, proyectó las diferentes presentaciones de acuerdo al orden del día.

- La contratista elaboró el Acta No. 002 de 2021 de la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, registrando el orden del día y el desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda establecida para el Comité. Dentro del informe de actividades de la contratista se encuentra el *Anexo No. 7: Acta No. 002 Comité Departamental de Equidad de Género.*

Obligación No. 7: Apoyo a la construcción del Plan de Acción 2021 para la implementación de la PPEGMM.

- La contratista cumplió al 100% esta obligación, puesto que durante el segundo periodo (del 18 de abril al 17 de mayo de 2021) de ejecución del contrato elaboró y presentó en la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, el plan de acción para el seguimiento a la implementación de la PPEGMM vigencia 2021.

Obligación No. 8: Apoyo a la construcción de información en temas de género para el Observatorio de Género de la Secretaría de la Mujer, La Familia y la Equidad de Género.

- Durante el segundo periodo (del 18 de abril al 17 de mayo de 2021) de ejecución del contrato, la contratista apoyó la construcción de información en temas de género, así mismo, participó en las diferentes reuniones de articulación programadas por ONU Mujeres para la socialización, creación e implementación del instrumento para el seguimiento a los casos de riesgo de feminicidio.

Obligación No. 9: Participar en las reuniones, comités, actividades, capacitaciones, eventos relacionados con asuntos propios de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

- La contratista asistió y partició en las diferentes actividades programadas para la celebración de la "SEMANA DE LA DIVERSIDAD LGBT/OSIGD – Un espacio para dialogar, ser y sentir", programa que se realizó en el marco de la conmemoración de la lucha por los derechos del colectivo social LGBT en el Departamento del Meta.

 - ✓ Foro Inspirador para Dialogar, Ser y Sentir a realizarse de manera virtual, lunes 28 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.

- ✓ Taller "Procesos de transición, orientación en salud y belleza" a realizarse de manera virtual, miércoles 30 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
- ✓ Evento Cultural, presentación artística, a realizarse de manera virtual, viernes 2 de julio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.

- La contratista apoyó y asistió a la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Hábitat para las Familias del Meta que se realizó el día 07 de julio de 2021.

- La contratista asistió a la Auditoría realizada al proceso de equidad de género y familia, liderado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

Obligación No. 10: Las demás inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género.

- La contratista apoyó realizando llamadas telefónicas a los funcionarios de la Alcaldía de Fuentedeoro con el fin de hacer extensiva la invitación a la "SEMANA DE LA DIVERSIDAD LGBT/OSIGD – Un espacio para dialogar, ser y sentir", programa que se realiza en marco de la conmemoración de la lucha por los derechos del colectivo social LGBT en el Departamento del Meta, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Foro Inspirador para Dialogar, Ser y Sentir a realizarse de manera virtual el lunes 28 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
- Taller "Procesos de transición, orientación en salud y belleza" a realizarse de manera virtual el miércoles 30 de junio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.
- Evento Cultural, presentación artística, a realizarse de manera virtual el viernes 2 de julio de 2021, en el horario de 3:00 pm a 4:30 pm.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO

COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 80%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	JUNIO DE 2021
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.600.000
Número de Planilla	9421742440
Valor pagado en SALUD	$200.000
Valor pagado en PENSIÓN	$256.000
Valor pagado en ARL	$8.400

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$4.000.000	18/03/2021 – 17/04/2021	20%
SEGUNDO PAGO	$4.000.000	18/04/2021 – 17/05/2021	20%
TERCER PAGO	$4.000.000	18/05/2021 – 17/06/2021	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	18/06/2021 – 17/07/2021	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$4.000.000	18/07/2021 – 17/08/2021	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.000.000	18/03/2021 – 17/08/2021	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 4 comprendido del 18/06/2021 al 17/07/2021, el contratista cumplió a

satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo JUNIO DE 2021.

(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Supervisora